

# **INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

<b>Tercer trimestre de 2011</b>	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN	3
<b>1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>3</b>
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	3
1.2.1 Producción	3
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	10
1.4 Sector Financiero	11
1.4.1 Tasas de Interés	18
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	19
1.4.3 Mercado Cambiario	20
1.4.4 Base Monetaria	21
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	21
1.5 Sector Externo	24
1.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2011	24
1.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2011	25
<b>2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>29</b>
2.1 Introducción	29
2.2 Evolución respecto al año anterior	32
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	32
2.2.2 Ingresos presupuestarios	33
2.2.3 Gasto presupuestario	36
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	58
2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo	61
2.3 Principales diferencias respecto al programa	65
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	65
2.3.2 Ingresos presupuestarios	65
2.3.3 Gasto presupuestario	67

<b>3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>69</b>
3.1 Introducción	69
3.2 Deuda del Gobierno Federal	69
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	70
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	73
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	75
3.3 Garantías del Gobierno Federal	76
3.4 Deuda del Sector Público Federal	77
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	80
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2011	81
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	86
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	87
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, julio-septiembre de 2011	87

## PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2011.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2011.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

## 1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

### 1.1 Introducción

Durante el tercer trimestre de 2011 la economía mexicana continuó creciendo, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. Se espera que la tasa de crecimiento anual se haya incrementado con respecto a la observada en el segundo trimestre del año, al disiparse los efectos asociados a la movilidad del periodo de Semana Santa y a los efectos del terremoto de Tohoku en Japón. Lo anterior compensó el efecto de un deterioro en el entorno externo asociado a que durante el trimestre los problemas de sostenibilidad de la deuda pública en algunos países industriales llevaron a mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales y a un debilitamiento de la confianza de los hogares y las empresas. Por otro lado, el crecimiento del empleo y la expansión del crédito, así como los resultados oportunos de consumo e inversión, apuntan a un dinamismo favorable de la demanda interna.

De esta manera, se estima que durante el tercer trimestre de 2011 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual de alrededor de 3.7 por ciento.

### 1.2 Producción y Empleo

#### 1.2.1 Producción

Durante el segundo trimestre de 2011, el PIB registró una expansión anual de 3.3 por ciento en términos reales. Cabe recordar que el resultado se vio afectado por la movilidad del periodo de Semana Santa así como por el choque temporal debido al desastre natural y problemas nucleares en Japón. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB creció a una tasa trimestral sin anualizar de 1.1 por ciento.

La producción de las actividades primarias se redujo a una tasa anual de 3.7 por ciento. Este resultado fue consecuencia, principalmente, de eventos climatológicos adversos que llevaron a una menor producción de cultivos como maíz en grano, chile verde, tomate rojo, caña de azúcar, sorgo en grano, avena forrajera y uva. Al considerar el efecto estacional este sector tuvo una contracción trimestral de 2.5 por ciento.

La actividad industrial se incrementó a un ritmo anual de 3.4 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad implicó un aumento de 1.3 por ciento en comparación con el trimestre anterior. A su interior:

- La minería disminuyó a un ritmo anual de 2.3 por ciento. Al excluir el factor estacional, esta actividad tuvo un avance de 1.1 por ciento con respecto al periodo enero-marzo de 2011.
- La producción manufacturera se expandió a un ritmo anual de 4.8 por ciento, cifra que implicó un incremento trimestral de 1.4 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Este comportamiento estuvo relacionado con la mayor producción de equipo de transporte, industrias de las bebidas y del tabaco, maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas y productos metálicos, principalmente.
- La construcción se incrementó a una tasa anual de 3.4 por ciento como consecuencia de las mayores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil. Al eliminar el factor estacional este sector se redujo a una tasa trimestral de 0.1 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua aumentó a un ritmo anual de 7.6 por ciento debido a la mayor demanda de energía eléctrica de los hogares y de la industria. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector avanzó 1.2 por ciento con respecto al trimestre previo.

Por su parte, la oferta de servicios creció a un ritmo anual de 3.6 por ciento. Al excluir el efecto estacional, este sector se expandió a una tasa trimestral de 1.0 por ciento. A su interior:

- El comercio se incrementó a una tasa anual de 7.4 por ciento debido a la mayor demanda interna y externa. Datos ajustados por estacionalidad indican que este sector aumentó 3.1 por ciento con respecto al primer trimestre del año.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se expandieron a un ritmo anual de 2.0 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Al considerar el efecto estacional esta actividad tuvo un avance trimestral de 0.7 por ciento.
- Los servicios financieros y de seguros crecieron a una tasa anual de 2.4 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector aumentó a un ritmo trimestral de 2.7 por ciento.
- Los servicios de información en medios masivos tuvieron un incremento anual de 5.5 por ciento, impulsados por el desempeño de las telecomunicaciones. Al excluir el efecto estacional esta actividad registró una expansión trimestral de 1.4 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 3.2 por ciento, reflejo del mayor dinamismo de los servicios relacionados con el autotransporte

de carga. Al excluir el componente estacional este sector aumentó 1.1 por ciento respecto al trimestre previo.

- El resto de los servicios se expandieron a una tasa anual de 1.8 por ciento como consecuencia, fundamentalmente, del comportamiento positivo de las actividades profesionales, científicas y técnicas; apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación; y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que estas actividades registraron un aumento de 0.5 por ciento en relación con el trimestre anterior.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008-2011** <sup>p/</sup>  
(Variación % anual)

	Enero-junio			2008	2009				2010				2011	
	2009	2010	2011	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	-8.5	6.0	3.9	-1.0	-7.4	-9.6	-5.5	-2.0	4.5	7.6	5.1	4.4	4.6	3.3
Agropecuario	-0.7	0.9	-1.0	2.9	0.1	-1.4	-3.5	-3.7	-1.0	2.6	5.1	6.2	2.2	-3.7
Industrial	-10.4	6.6	4.3	-2.2	-9.5	-11.2	-6.8	-2.8	5.1	8.0	6.2	4.8	5.2	3.4
Minería	-2.7	2.2	-2.8	-0.5	-3.2	-2.1	-2.4	-3.9	1.4	3.0	2.9	1.4	-3.2	-2.3
Manufacturas	-14.4	12.3	6.1	-2.8	-13.3	-15.6	-8.9	-1.1	10.4	14.2	9.6	6.0	7.6	4.8
Construcción	-7.3	-2.7	4.1	-1.1	-6.0	-8.5	-7.0	-7.5	-3.7	-1.7	1.0	4.5	4.9	3.4
Electricidad	-0.3	1.6	7.9	-6.2	-1.5	0.8	4.6	4.1	1.1	2.0	3.1	3.4	8.1	7.6
Servicios	-7.4	5.9	3.9	-0.2	-6.0	-8.8	-4.3	-1.7	4.3	7.5	4.0	4.1	4.2	3.6
Comercio	-18.9	16.5	8.4	-6.3	-17.4	-20.3	-15.2	-3.0	13.7	19.2	11.8	9.4	9.5	7.4
Inmobiliarios y de alquiler	-4.4	2.0	2.0	3.2	-6.0	-2.8	1.3	1.1	3.3	0.9	1.1	1.7	2.1	2.0
Financieros y de seguros	-3.0	2.9	2.1	8.3	-0.6	-5.4	-0.9	-11.0	0.1	5.7	-3.0	8.7	1.7	2.4
Info. en medios masivos	-0.3	4.7	6.5	3.7	0.1	-0.7	1.4	2.5	4.2	5.2	6.3	6.7	7.7	5.5
Transportes, correos	-10.4	8.9	3.4	-2.6	-9.2	-11.7	-5.5	0.5	6.6	11.3	5.1	3.1	3.7	3.2
Resto	-2.0	1.5	1.8	1.2	0.6	-4.6	-0.6	-1.7	-0.3	3.4	1.4	1.1	1.9	1.8

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Durante el segundo trimestre de 2011 el valor real de las importaciones de bienes y servicios se expandió a una tasa anual de 6.8 por ciento. Al excluir el efecto estacional las importaciones de bienes y servicios registraron un aumento trimestral de 1.3 por ciento. Así, durante el segundo trimestre de 2011 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada tuviera un crecimiento anual de 4.2 por ciento y un incremento trimestral de 1.1 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

### **Demanda Agregada**

Durante el segundo trimestre de 2011 el consumo total aumentó a una tasa anual de 3.3 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el consumo total creció a una tasa trimestral de 0.4 por ciento. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos se incrementó a ritmos anuales de 6.2 y 9.7 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios tuvo una expansión anual de 3.9 y 3.1 por ciento, respectivamente.

Por su parte, durante el periodo abril-junio de 2011 la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento anual de 9.4 por ciento. Al eliminar el factor estacional la formación bruta de capital fijo se incrementó a un ritmo trimestral de 3.6 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo aumentó a una tasa anual de 22.4 por ciento: la de origen nacional avanzó 17.5 por ciento y la importada lo hizo en 24.4 por ciento.
- La inversión en construcción se expandió 2.1 por ciento con respecto a un año antes.

Durante el segundo trimestre de 2011 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios aumentó a una tasa anual de 8.1 por ciento. El valor real de las exportaciones no petroleras registró un crecimiento de 8.4 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras se incrementaron en 0.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se expandió a una tasa trimestral de 0.8 por ciento.

**OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2008-2011 <sup>p/</sup>**  
(Variación % anual)

	Enero-junio			2008	2009				2010				2011	
	2009	2010	2011	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Oferta	-12.6	10.7	5.1	-3.0	-10.9	-14.1	-9.5	-2.5	8.2	13.2	9.4	7.4	6.1	4.2
PIB	-8.5	6.0	3.9	-1.0	-7.4	-9.6	-5.5	-2.0	4.5	7.6	5.1	4.4	4.6	3.3
Importaciones	-24.7	27.6	8.7	-8.6	-21.9	-27.2	-20.6	-4.1	21.9	33.3	23.7	16.6	10.9	6.8
Demanda	-12.6	10.7	5.1	-3.0	-10.9	-14.1	-9.5	-2.5	8.2	13.2	9.4	7.4	6.1	4.2
Consumo	-8.3	5.1	3.8	-0.9	-7.2	-9.4	-4.2	-2.2	3.6	6.6	4.3	4.2	4.4	3.3
Privado	-10.2	5.4	4.6	-1.3	-9.2	-11.2	-5.4	-3.0	4.0	6.8	4.6	4.6	4.9	4.3
Público	4.1	3.3	-0.7	1.1	5.7	2.4	4.0	3.0	1.2	5.4	2.6	1.9	1.3	-2.6
Formación de capital	-11.5	-0.5	8.6	1.5	-6.9	-15.7	-13.6	-11.1	-2.7	1.9	3.8	6.4	7.7	9.4
Privada	-16.8	-1.0	16.2	-9.6	-11.2	-22.0	-18.5	-15.2	-3.5	1.7	6.7	7.1	15.7	16.6
Pública	13.6	1.4	-17.1	33.0	14.8	12.6	3.3	-3.0	0.3	2.3	-3.9	5.1	-22.1	-13.0
Exportaciones	-20.4	29.7	10.9	-8.8	-18.6	-22.0	-16.0	2.7	24.7	34.6	28.0	16.9	14.1	8.1

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

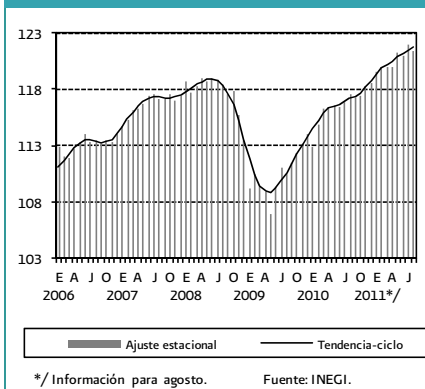
**Evolución reciente**

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos indican que durante el tercer trimestre de 2011 se mantuvo el proceso de expansión de la economía mexicana. Se estima que en ese trimestre el valor real del PIB creció a una tasa anual de alrededor de 3.7 por ciento. Esta proyección se sustenta en los siguientes resultados:

Durante el bimestre julio-agosto de 2011 el IGAE registró una expansión anual de 4.1 por ciento. Al eliminar la estacionalidad el IGAE tuvo un crecimiento bimestral de 0.3 por ciento. A su interior se observó la siguiente evolución:

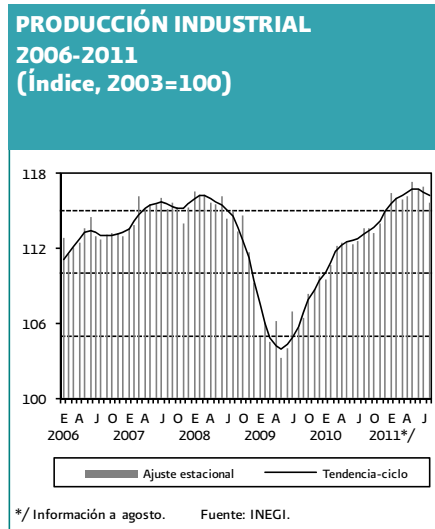
- Las actividades agropecuarias aumentaron a una tasa anual de 10.2 por ciento, como consecuencia de una mayor producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, naranja, aguacate, sorgo y maíz forrajero, y cebolla.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2006-2011 (Índice, 2003=100)**



Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad presentó un incremento bimestral de 15.2 por ciento.

- La producción industrial creció a un ritmo anual de 3.1 por ciento. Al excluir la estacionalidad este sector registró una disminución bimestral de 0.9 por ciento. A su interior:
  - La minería se contrajo a una tasa anual de 3.9 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad esta actividad se redujo una tasa bimestral de 1.5 por ciento.
  - La producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 4.4 por ciento. Al excluir el efecto estacional esta industria disminuyó a un ritmo bimestral de 0.8 por ciento.
  - La construcción avanzó a una tasa anual de 4.7 por ciento, y al considerar la estacionalidad se incrementó a una tasa bimestral de 0.9 por ciento.
  - La generación de electricidad, agua y gas aumentó a una tasa anual de 5.0 por ciento. Al eliminar el factor estacional esta actividad se incrementó a una tasa bimestral de 0.1 por ciento.
- La oferta real de servicios registró una expansión anual de 4.3 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un crecimiento bimestral de 0.3 por ciento.



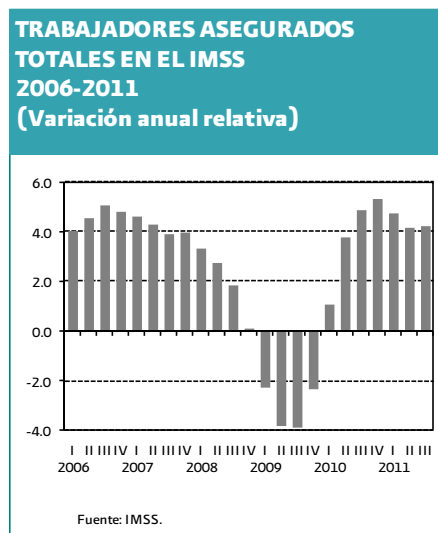
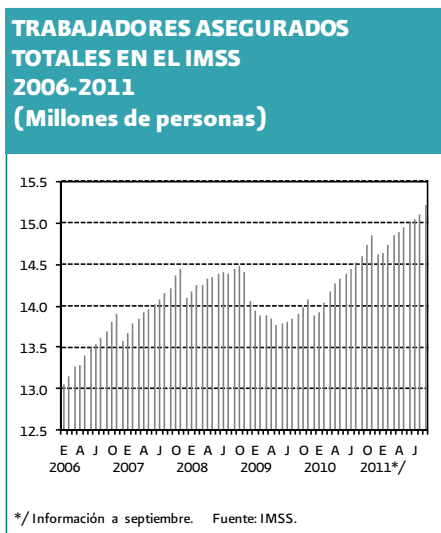
Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido la siguiente evolución:

- Durante el tercer trimestre de 2011, el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD creció a un ritmo anual de 7.9 por ciento, y al excluir el efecto estacional éstas ventas avanzaron 2.0 por ciento con respecto al trimestre anterior. Por otra parte, en el periodo julio-agosto de 2011 la actividad comercial al mayoreo se expandió a una tasa anual de 1.9 por ciento, en tanto que las ventas al menudeo aumentaron 2.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las ventas al mayoreo se incrementaron a una tasa bimestral de 0.7 por ciento, mientras que la actividad comercial al menudeo no tuvo variación bimestral.
- Durante julio de 2011 la formación bruta de capital fijo aumentó a un ritmo anual de 9.3 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional e importado tuvo un crecimiento anual de 14.5 y 23.5 por ciento, en ese orden, mientras que la inversión en construcción se incrementó 2.8 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad la formación bruta de capital fijo se expandió a una tasa mensual de 1.4 por ciento.
- Durante el tercer trimestre de 2011 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías generales tuvo una expansión anual de 16.6 por ciento. Las exportaciones de productos petroleros y de manufacturas crecieron a ritmos anuales de 35.2 y 12.4 por ciento, respectivamente. Las exportaciones extractivas y agropecuarias aumentaron en 120.0 y 35.6 por ciento, en ese orden. Por su parte, las importaciones se incrementaron a una tasa anual de 18.1 por ciento: las de bienes de consumo,

intermedias y de capital registraron crecimientos anuales de 34.9, 15.3 y 18.2 por ciento, en cada caso. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las de bienes de consumo se expandieron 18.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las importaciones crecieron a una tasa trimestral de 0.3 por ciento, mientras que las exportaciones disminuyeron 0.6 por ciento.

### 1.2.2 Empleo

Al 30 de septiembre de 2011 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 15 millones 215 mil 211 personas, nivel que implica una expansión anual de 612 mil 447 plazas (4.2 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente creció en 450 mil 719 trabajadores (73.6 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 161 mil 728 personas (26.4 por ciento del total).



Durante el tercer trimestre de 2011 la tasa de desocupación se ubicó en 5.70 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que en el mismo periodo de 2010 fue de 5.61 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación fue de 5.31 por ciento, inferior en 0.17 puntos porcentuales a la del trimestre anterior. Por su parte, durante el tercer trimestre de 2011 la desocupación en las principales áreas urbanas se situó en 6.45 por ciento de la PEA, comparada con la de 6.58 por ciento de un año antes. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana fue de 6.03 por ciento, mientras que en el trimestre previo fue de 5.97 por ciento. Por otro lado, en el periodo julio-septiembre de 2011 la tasa de subocupación fue de 8.90 por ciento de la Población Ocupada, comparada con la de 8.45 por ciento registrada un año antes.



## 1.3 Precios y Salarios

### 1.3.1 Inflación

En septiembre de 2011, la inflación general anual se ubicó en 3.14 por ciento, lo que significó una disminución de 14 puntos base respecto a la cifra registrada en junio (3.28 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente. Cabe destacar la disminución en las cotizaciones de los servicios, para el primer componente, así como la reducción en los precios de algunos productos agropecuarios, para el segundo componente.

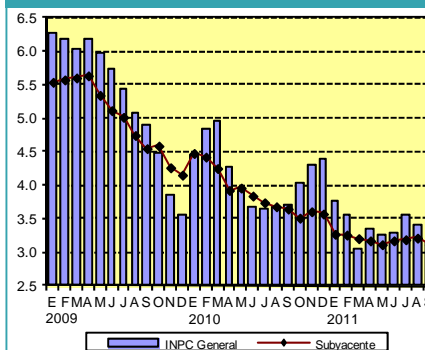
La inflación subyacente anual decreció en 6 puntos base durante el tercer trimestre del año, al pasar de 3.18 por ciento en junio a 3.12 por ciento en septiembre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los servicios, que fue parcialmente compensando por un ligero incremento en la inflación del subíndice de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 4.42 por ciento en septiembre, lo que implicó un aumento de 6 puntos base con respecto a junio (4.36%). Los precios de los alimentos procesados registraron una inflación anual de 7.32 por ciento en septiembre, equivalente a un aumento de 45 puntos base con respecto a junio (6.87%). En contraste, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias decreció en 26 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 2.43 por ciento en junio a 2.17 por ciento en septiembre.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 2.03 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 16 puntos base con respecto a junio (2.19%). La inflación anual en los precios del grupo del resto de los servicios se ubicó en 1.47 por ciento, aumentando en un punto base con respecto a la observada en junio (1.46%). La inflación en los precios de los servicios de la vivienda se redujo en 8 puntos base en ese lapso, al pasar de 2.11 por ciento en junio a 2.03 por ciento en septiembre. Por último, la inflación en el rubro de educación decreció en 25 puntos base, al pasar de 4.39 a 4.14 por ciento en el periodo referido.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 2.98 por ciento en el noveno mes de 2011, equivalente a una disminución de 36 puntos base con respecto a junio (3.34%). Ello se explica, principalmente, por un menor ritmo de crecimiento en los precios de los productos agropecuarios, particularmente en el grupo de las frutas y verduras. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios disminuyó en 64 puntos base, al pasar de 2.73 a 2.09 por ciento de junio a septiembre. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de 1.62 a -2.17 por ciento, decreciendo en 379 puntos base en el periodo de referencia, siendo el jitomate, el aguacate, el plátano, la papaya, la papa y otros tubérculos

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2009 - 2011<sup>1/</sup>  
(Variación % anual)



<sup>1/</sup> INPC, base 2Q de diciembre de 2010 = 100.  
Fuente: INEGI.

los genéricos que mayor incidencia tuvieron en esta variación, debido principalmente a una expansión en su oferta. Por el contrario, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 3.69 por ciento en junio a 5.16 por ciento en septiembre, aumentando en 147 puntos base en dicho periodo.

- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo en 11 puntos base, al pasar de 3.61 por ciento en junio a 3.50 por ciento en septiembre.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación Anual Sep 11 / Sep 10	Inflación Anual Jun 11 / Jun 10
<b>Inflación INPC</b>	<b>3.14</b>	<b>3.28</b>
<b>Subyacente</b>	<b>3.12</b>	<b>3.18</b>
<b>Mercancías</b>	<b>4.42</b>	<b>4.36</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	7.32	6.87
Mercancías no Alimenticias	2.17	2.43
<b>Servicios</b>	<b>2.03</b>	<b>2.19</b>
Vivienda	2.03	2.11
Educación (Colegiaturas)	4.14	4.39
Otros Servicios	1.47	1.46
<b>No Subyacente</b>	<b>2.98</b>	<b>3.34</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>2.09</b>	<b>2.73</b>
Frutas y Verduras	-2.17	1.62
Pecuarios	5.16	3.69
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>3.50</b>	<b>3.61</b>
Energéticos	4.32	4.62
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.61	2.51

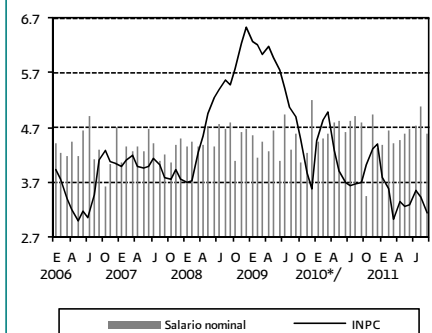
Fuente: INEGI.

### 1.3.2 Salarios

Durante el tercer trimestre de 2011 los salarios contractuales de jurisdicción federal tuvieron un aumento anual de 4.8 por ciento en términos nominales, incremento igual al otorgado en el mismo periodo del año anterior. Cabe mencionar que la inflación anual promedio en el tercer trimestre de 2010 fue de 3.7 por ciento, mientras que en el mismo trimestre de 2011 fue de 3.4 por ciento.

En el bimestre julio-agosto de 2011 las percepciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera se incrementaron a un ritmo anual de 0.4 por ciento: los salarios y las prestaciones sociales aumentaron 0.5 y 1.1 por ciento, respectivamente, mientras que los sueldos disminuyeron 0.4 por ciento. Por su parte, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo se redujeron a tasas anuales de 0.1 y 3.7 por ciento, respectivamente. Durante el bimestre julio-agosto de 2011 la productividad de la

#### SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN 2006-2011 (Variación % anual)



\*/ Información a septiembre. Fuente: INEGI.

mano de obra en la industria manufacturera registró un crecimiento anual de 3.3 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria disminuyeron a una tasa anual de 2.1 por ciento.

## 1.4 Sector financiero

Durante el tercer trimestre de 2011, la expansión económica global ha continuado con comportamientos heterogéneos entre las economías industrializadas y emergentes. Las economías industrializadas registraron un crecimiento moderado en virtud de la debilidad en los mercados laboral y de vivienda así como de la disminución en la confianza de consumidores, empresas e inversionistas debido a los problemas de deuda y sostenibilidad fiscal en la zona del euro y la falta de medidas de ajuste fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos.

Los mercados financieros se caracterizaron por una alta volatilidad derivada principalmente de un desempeño económico de Estados Unidos más débil de lo anticipado, a la dificultad para encontrar un consenso sobre un ajuste fiscal necesario en el mediano plazo en ese país y a la falta de acuerdos creíbles para atacar los problemas de sostenibilidad fiscal y financiera en los países de la periferia de la zona euro.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el tercer trimestre de 2011 destacan los siguientes aspectos:

- Si bien al inicio del tercer trimestre algunos bancos centrales de países industrializados y emergentes incrementaron sus tasas de referencia, la gran mayoría las mantuvieron sin cambios a lo largo del trimestre y algunos bancos redujeron las tasas de referencia al final del periodo.
  - En las reuniones del 9 de agosto y del 20 y 21 de septiembre, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%).
  - En la reunión del 7 de julio, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento y las tasas de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y de depósito, ubicándolas en 1.50, 2.25 y 0.75 por ciento, respectivamente. Por su parte, en la reunión del 8 de septiembre decidió mantenerlas sin variación.
  - En las reuniones del 7 de julio, del 4 de agosto y del 8 de septiembre, el Banco de Inglaterra decidió mantener en 0.5 por ciento la tasa de interés de referencia y anunció que el programa de compra de bonos continuaría sin modificaciones.
  - En las reuniones del 19 de julio y del 7 de septiembre, el Banco de Canadá decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
  - En las reuniones del 5 de julio, del 2 de agosto y del 6 de septiembre, el Banco de la Reserva de Australia decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 4.75 por ciento.

- En las reuniones del 12 de julio, del 4 de agosto y del 7 de septiembre, el Banco de Japón decidió mantener la tasa de interés de referencia en un rango entre 0 y 0.1 por ciento.
- En las reuniones del 7 de julio, del 11 de agosto y del 8 de septiembre, el Banco Central de la Reserva del Perú decidió mantener la tasa de interés de referencia sin variación en 4.25 por ciento.
- En las reuniones del 14 de julio, del 18 de agosto y del 15 de septiembre, el Banco Central de Chile decidió mantener la tasa de interés de referencia sin variación, manteniéndose en 5.25 por ciento.
- En la reunión del 20 de julio, el Banco Central de Brasil decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, ubicándola en 12.25 por ciento. En la reunión del 31 de agosto decidió reducir tasa de referencia en 50 puntos base, ubicándose en 12.0 por ciento.
- En Europa, se dio un recrudecimiento de los problemas de confianza a raíz de la debilidad fiscal y financiera de los países de la periferia de euro. Si bien dieron algunos anuncios favorables de políticas de ajuste, no fueron suficientes para mitigar la volatilidad.
  - El 8 de julio, el Comité Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional completó la cuarta revisión del desempeño económico de Grecia. La finalización de la revisión permite el desembolso inmediato de una cantidad equivalente a 2.9 millones de DEG<sup>1</sup> (alrededor de 3,200 millones de euros), completando con este el total de desembolsos del FMI por un monto equivalente a 15.6 miles de millones de DEG (alrededor de 17.4 mil millones de euros).
  - El 2 de septiembre, el Consejo de la Unión Europea anunció que después de los resultados positivos observados en las recientes revisiones trimestrales del programa de apoyo financiero implementado hacia Irlanda y Portugal, se adoptan dos decisiones que allanan el camino para la liberación de las próximas entregas de la ayuda financiera a Irlanda (7.5 miles de millones de euros) y Portugal (11.5 miles de millones de euros).
  - El 6 de septiembre se anunció que el PIB de la zona del euro, con cifras ajustadas por estacionalidad, mostró un crecimiento de 0.2% en el segundo trimestre de 2011, en comparación con el trimestre anterior. Dicha cifra estuvo en línea con lo esperado por los analistas y fue menor al crecimiento observado en el primer trimestre de 2011 (0.8%). En el segundo trimestre de 2011, el PIB aumentó 1.6% en comparación con el mismo periodo de 2010, crecimiento menor al esperado por los analistas (1.7%) y al observado en el primer trimestre de 2011 (2.4%).
  - El 28 de septiembre se anunció un paquete de seis iniciativas legislativas para permitir a la Comisión Europea solicitar medidas correctivas y recomendar sanciones de hasta 0.2 por ciento del PIB a los países miembros que superen los

---

<sup>1</sup> Derechos especiales de giro.

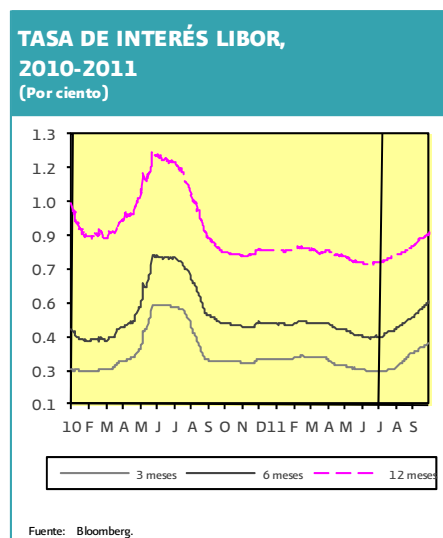
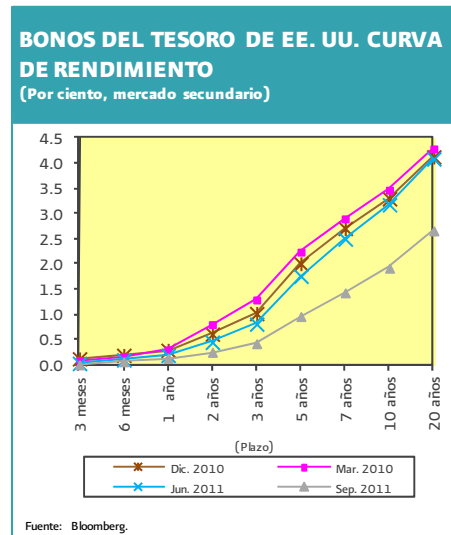
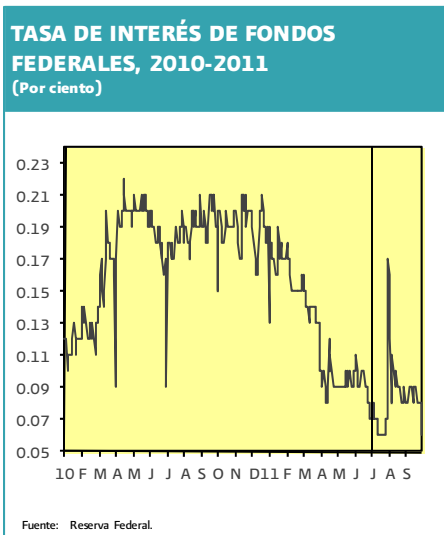
límites de 3.0 por ciento del PIB en el déficit público y de 60 por ciento del PIB en la deuda pública.

- El Banco Popular de China llevó a cabo nuevas acciones para reducir sus presiones inflacionarias.
  - El 6 de julio, el Banco Central de China decidió aumentar su tasa de interés de referencia en 0.25 puntos base, ubicándola en 6.56 por ciento anual.
- Pese a que se llegó a un acuerdo en los Estados Unidos para incrementar el techo de la deuda pública, no se ha establecido una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo, por lo que, las principales agencias calificadoras modificaron las perspectivas o la calificación de la deuda soberana de este país.
  - El 31 de julio, los líderes del Congreso y la Casa Blanca llegaron a un acuerdo para elevar el techo de deuda en los Estados Unidos, y evitar la suspensión de pagos. Esta resolución incluye, en un proceso de dos etapas, la reducción del gasto público en 2.4 billones de dólares en un periodo de 10 años o más. En la primera etapa, se incluyen recortes de 917 mil millones de dólares en gasto público, así como un aumento de 900 mil millones en el techo de la deuda. En la segunda etapa, una comisión especial conjunta del Congreso recomendará nuevas medidas de reducción del déficit total por 1.5 billones de dólares.
  - El 2 de agosto, la calificadora Moody's mantuvo la calificación de "Aaa" asignada a la deuda soberana de largo plazo de los Estados Unidos, condicionada a que el Congreso realice nuevos recortes y que la disciplina fiscal se fortalezca en los próximos meses. Sin embargo, modificó la perspectiva de la deuda soberana de "estable" a "negativa"
  - El 5 de agosto, la agencia calificadora Standard and Poor's (S&P) anunció su decisión de rebajar la calificación soberana de largo plazo de Estados Unidos de "AAA" a "AA+", añadiendo una perspectiva negativa a su decisión.
  - El 16 de agosto, la agencia calificadora Fitch mantuvo la calificación de la deuda soberana de los Estados Unidos en "AAA" con perspectiva "estable".
  - El 9 de septiembre, el presidente Barack Obama presentó la denominada American Jobs Act (Ley de Trabajo Estadounidense) cuyo costo asciende a 447 mil millones de dólares. La finalidad de la iniciativa es la creación de empleos, e incluye renovar el recorte temporal de impuestos de nómina, una extensión del seguro de desempleo y mayor inversión en infraestructura.
  - El 19 de septiembre, el presidente Barack Obama presentó un plan para recortar el déficit fiscal estadounidense en 3 billones de dólares mediante una combinación de ajustes a programas de gasto y un incremento en impuestos.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de los fondos federales. En las reuniones del 9 de agosto y del 20 y 21 de septiembre, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas hasta mediados de 2013.

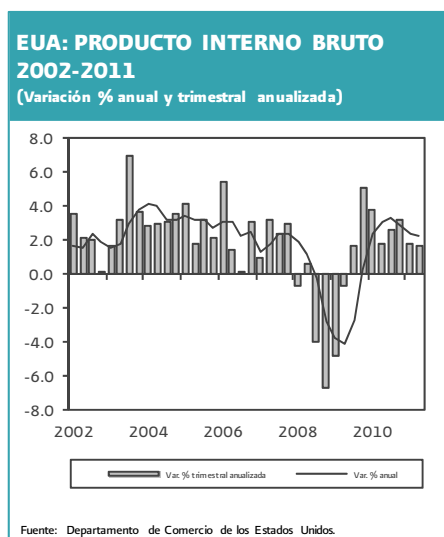
El 19 de septiembre, la Reserva Federal anunció un ajuste en su política de inversión con objeto de reducir la tasa de largo plazo a través de la venta de 400 mil millones de dólares de bonos a corto plazo para invertir una cantidad similar en la compra de títulos a largo plazo.

Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron movimientos al alza durante el tercer trimestre del año. Al cierre del 30 de septiembre, las correspondientes a 3 meses, a 6 meses y a 12 meses aumentaron 12, 16 y 13 puntos base, respectivamente, en relación al cierre de junio (0.25, 0.40 y 0.73 por ciento, respectivamente); situándose en 0.37, 0.56 y 0.86 por ciento, en el mismo orden.

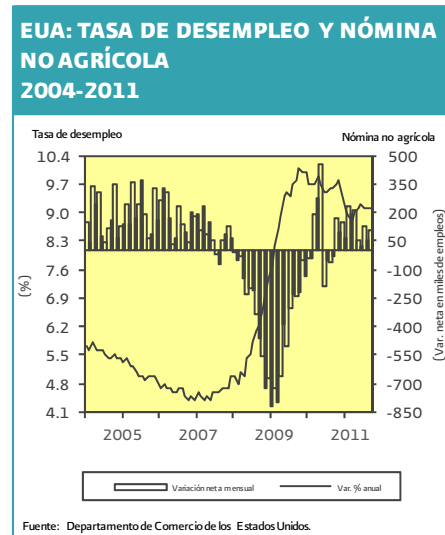
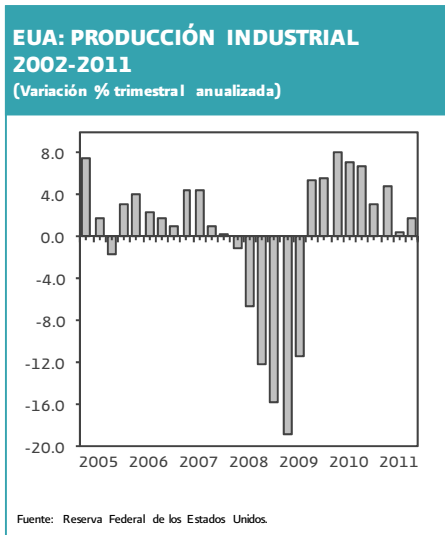
Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron movimientos a la baja. Al cierre del tercer trimestre, la curva de rendimiento de los bonos estadounidenses promedió 0.87 por ciento, 54 puntos base por abajo del promedio observado al cierre del segundo trimestre (1.46 por ciento).



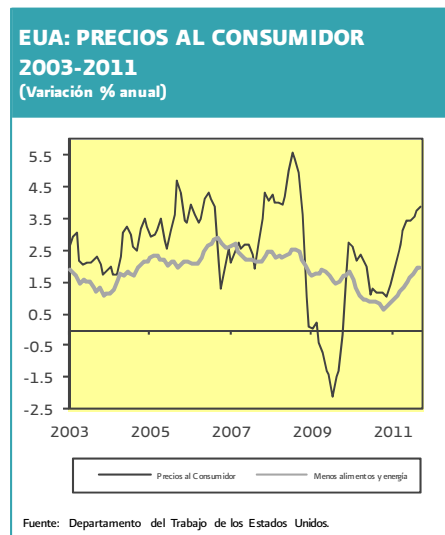
- Las autoridades financieras del país continuaron monitoreando la estabilidad del sistema financiero.
  - En su quinta sesión ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2011, los miembros del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero fueron informados de los avances en la propuesta de reforma de la regulación del capital de la banca múltiple contenida en el nuevo acuerdo internacional de Basilea III. En particular, el Consejo analizó los efectos de la misma en el sistema financiero y subrayó la conveniencia de su instrumentación temprana en 2012, a fin de continuar fortaleciendo el sistema bancario mexicano. Asimismo, el Consejo fue informado de otras posibles propuestas de reforma a leyes financieras cuyo propósito sería fortalecer la estabilidad del sistema financiero.
  - El Consejo también analizó la propuesta de reformas en materia de quiebras bancarias, y conminó a las diferentes autoridades involucradas a finalizar los trabajos correspondientes para poder presentar en breve un paquete que mejore el marco legal vigente de acuerdo con la experiencia de la crisis reciente, y las mejores prácticas a nivel internacional.
- Señales de un crecimiento moderado de la economía de los Estados Unidos. En el segundo trimestre de 2011, la economía de los Estados Unidos experimentó un crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) de 1.3 por ciento a tasa trimestral anualizada, ligando con ello el octavo trimestre con crecimiento positivo. Esta variación fue ligeramente mayor a la observada en el primer trimestre de 2011 (0.4%). La inversión privada bruta mostró un crecimiento de 6.4 por ciento a tasa trimestral anualizada. A su interior, la inversión no residencial registró un crecimiento de 10.3 por ciento y la residencial un incremento de 4.2 por ciento, ambas a tasa trimestral anualizada. Por otro lado, el consumo privado aumentó 0.7 por ciento a tasa trimestral anualizada y el gasto de gobierno disminuyó 0.9 por ciento a tasa trimestral anualizada. Las exportaciones y las importaciones crecieron a tasas trimestrales anualizadas de 3.6 y 1.4 por ciento, respectivamente.



Durante el tercer trimestre de 2011, la producción industrial en los Estados Unidos creció 1.8 por ciento a tasa trimestral anualizada. Asimismo, en el tercer trimestre del año se crearon 287 mil puestos de trabajo en el mercado laboral, 27 mil puestos de trabajo más que el trimestre anterior. La tasa de desempleo se ubicó en 9.1 por ciento en septiembre, 0.1 puntos porcentuales por debajo de la observada en junio de 2011.



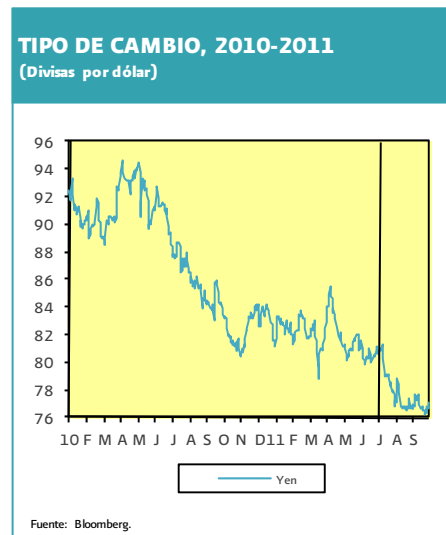
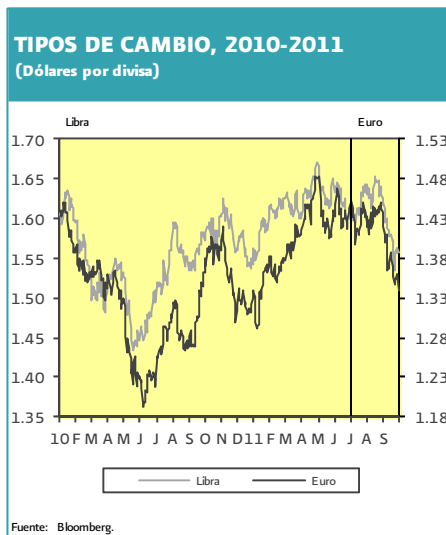
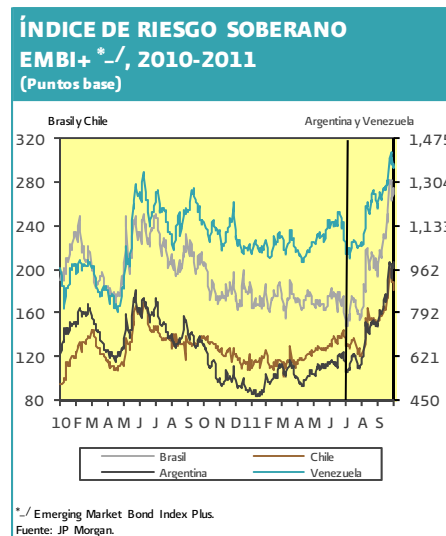
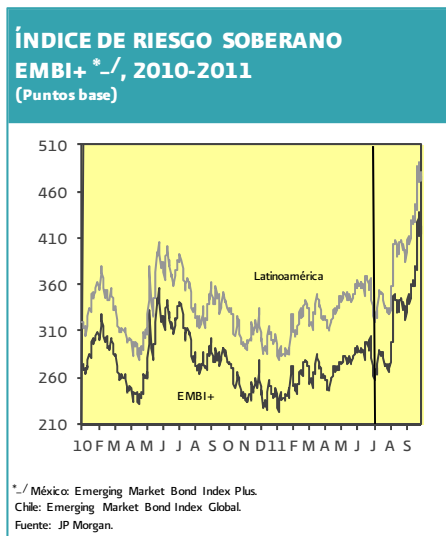
- La tasa de inflación continuó mostrando una tendencia al alza en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 3.9 por ciento en septiembre de 2011, variación por arriba de la observada en junio de 2011 (3.6%). La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 2.0 por ciento en septiembre, variación superior a la registrada en junio (1.6%). En septiembre, los precios de los alimentos registraron un incremento anual de 4.5 por ciento, mientras que en junio de 2011 aumentaron 3.6 por ciento anual. Por su parte, los precios de la energía mostraron un incremento de 19.3 por ciento en septiembre, variación inferior al aumento registrado en junio del presente año (20.1%).





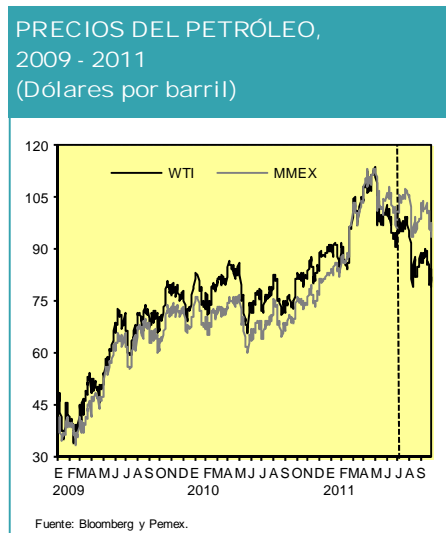
- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos al alza, mientras que el dólar se depreció frente a las principales divisas. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 422 puntos base el 30 de septiembre, 160 puntos base por arriba del registrado el 30 de junio de 2011 (262 puntos base).

El dólar se depreció frente la libra esterlina, al euro, y al yen 0.2, 2.4 y 3.2 por ciento por cierre de junio, respectivamente, con relación al cierre de marzo de 2011.



- Los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas se caracterizaron por una elevada volatilidad así como por una tendencia a la baja en el tercer trimestre de 2011. Durante el trimestre referido, el precio del WTI se redujo promediando 89.5 dólares por barril, equivalente a una disminución de 12.8 dólares por barril (12.5%) con respecto al precio promedio registrado en el segundo trimestre del año (102.3 dólares por barril). Este comportamiento fue el resultado, principalmente, de que el crecimiento

mundial y en los Estados Unidos fue menor al anticipado y de que se deterioró el balance de riesgos en el entorno internacional. Asimismo, algunos de los factores geopolíticos que contribuyeron a este comportamiento fueron la estabilización gradual de los conflictos políticos en algunos países del Medio Oriente y el norte de África.

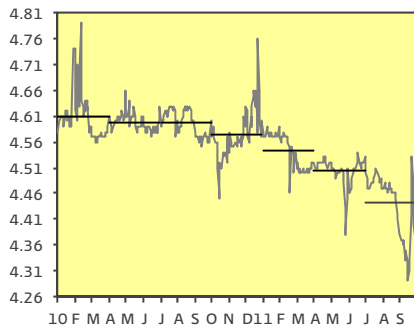


- Asimismo, el índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un decremento de 4.3 por ciento con respecto al segundo trimestre de 2011. Los precios de los metales registraron una disminución de 3.6 por ciento y las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias registraron una evolución mixta: la leche, el arroz, el azúcar y la carne de cerdo reportaron incrementos en sus precios promedio (18.3%, 17.5%, 16.9% y 4.3%, respectivamente), mientras que en los casos del trigo, el café y el maíz se observaron disminuciones (-7.6%, -5.5% y -3.5%, en igual orden).

#### 1.4.1 Tasas de interés

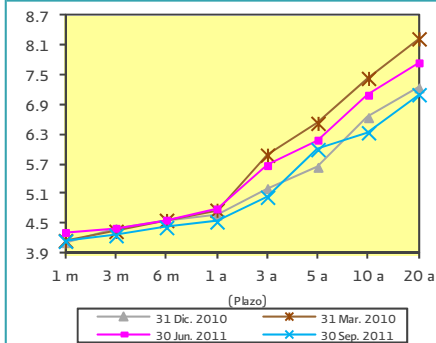
En las reuniones del 8 de julio y del 26 de agosto, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento. Por su parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.15 por ciento en el tercer trimestre de 2011, lo que significó un decremento de 17 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.54 por ciento, 26 puntos base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron disminuciones de 64, 25, 76 y 4 puntos base respecto a los promedios observados en el segundo trimestre de 2011, respectivamente. Las disminuciones registradas en las tasas de los títulos gubernamentales de largo plazo se explican, principalmente, por la evolución favorable de la inflación en México, las medidas para continuar fortaleciendo la solidez financiera del país y por la expectativa de que la Reserva Federal de los Estados Unidos no realice cambios en la política monetaria en un periodo prolongado.

**TASA DE INTERÉS DE FONDEO BANCARIO<sup>2/</sup>, 2010-2011**  
(Por ciento)



<sup>2/</sup> Las líneas horizontales representan los promedios trimestrales.  
Fuente: Banco de México.

**CURVA DE TASAS DE INTERÉS PRIMARIAS<sup>1/</sup>**  
(Por ciento, promedio trimestral)

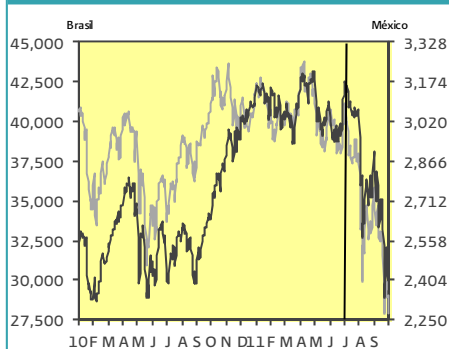


<sup>1/</sup> Tasas nominales.  
<sup>2/</sup> Los plazos a 5 y 20 años se emitieron bajo la modalidad de subasta sindicada.  
Fuente: Banco de México.

**1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana**

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia a la baja durante el tercer trimestre del año, como consecuencia de la mayor aversión al riesgo originada por los problemas en Europa y los Estados Unidos, así como por el deterioro en las perspectivas de crecimiento global. Al cierre de septiembre, el IPyC se situó en 33,503.28 unidades, lo que implicó una pérdida de 8.4 por ciento respecto al cierre de junio de 2011. Durante el mismo periodo, el índice Dow Jones registró un decremento de 12.1 por ciento, mientras que los índices de las bolsas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile y de Colombia registraron una disminución de 26.7, 16.2, 12.6 18.9 y 8.2 por ciento, respectivamente.

**ÍNDICES BURSÁTILES, 2010-2011**  
(En términos de dólares)



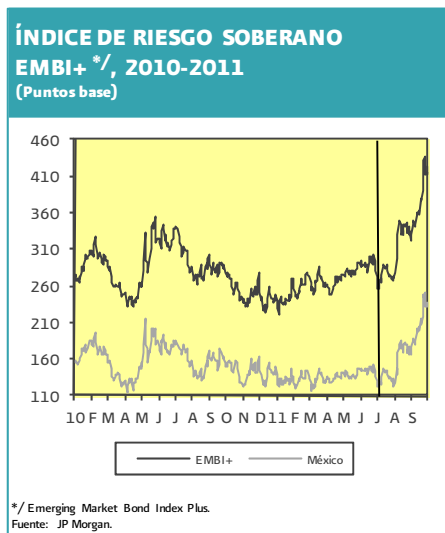
Fuente: Bloomberg.

**ÍNDICES BURSÁTILES, 2010-2011**  
(En términos de dólares)



Fuente: Bloomberg.

Por su parte, el 30 de septiembre de 2011 el riesgo soberano de México se ubicó en 238 puntos base, 115 puntos base por arriba del cierre de junio de 2011, debido al incremento en la aversión al riesgo resultante de la crisis europea y de los problemas en los Estados Unidos.



### 1.4.3 Mercado cambiario

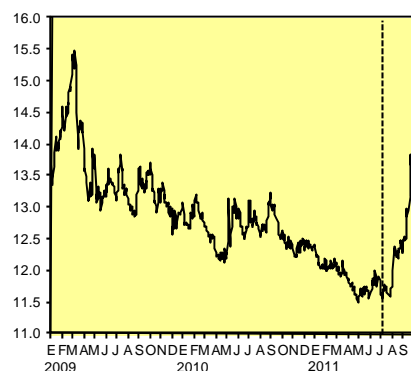
Durante el tercer trimestre de 2011, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación, debido a la volatilidad financiera internacional y al deterioro en las perspectivas económicas globales.

En julio, en una sola sesión el primer día del mes se ejerció la totalidad de los 600 millones de dólares ofrecidos en las opciones que dan el derecho a los tenedores a vender dólares al Banco de México. Por el contrario, durante agosto y septiembre los poseedores de las opciones no ejercieron el derecho de vender dólares al banco central ya que a lo largo de estos meses el tipo de cambio se depreció por arriba de su promedio móvil de 20 días en todas las sesiones, a excepción de la del 2 de septiembre. De esta forma, en el trimestre referido se colocaron opciones de venta por 1 mil 800 millones de dólares, de las cuales sólo se ejercieron 600 millones de dólares.

Al cierre del 30 de septiembre el tipo de cambio se ubicó en 13.88 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 18.6 por ciento respecto al cierre de junio (11.71 pesos por dólar).

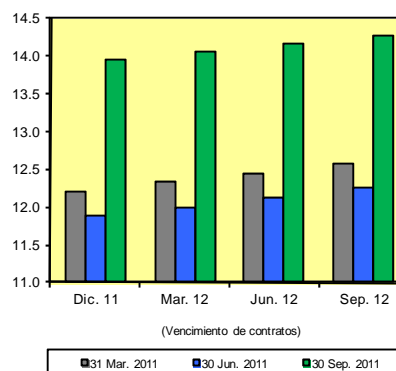
Durante el tercer trimestre de 2011, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio más elevado que el observado en el trimestre anterior. Al cierre del 30 de septiembre, los contratos para entrega en diciembre de 2011 y en marzo, junio y septiembre de 2012 se depreciaron 17.5, 17.3, 17.0 y 16.6 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del segundo trimestre del año, ubicándose en 13.97, 14.07, 14.18 y 14.28 pesos por dólar.

TIPO DE CAMBIO, 2009-2011  
(Pesos por dólar)



Fuente: Banco de México.

FUTUROS DEL PESO EN EL CME  
(Pesos por dólar)



Fuente: Chicago Mercantile Exchange, Bloomberg.

#### 1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 643.3 mil millones de pesos en septiembre de 2011. Este saldo implica un aumento real de 5.8 por ciento con respecto a septiembre de 2010. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 1 mil 304.1 mil millones de pesos, 49.9 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 843.6 mil millones de pesos observado en septiembre de 2010. Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1 mil 947.4 millones de pesos en septiembre de 2011, aumentando en 514.6 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2010, cifra mayor en 31.8 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 141.1 mil millones, mayor en 20.3 por ciento real anual al saldo de 113.7 mil millones registrado en septiembre de 2010.

Durante el tercer trimestre de 2011, se registró una acumulación de activos internacionales netos por 7 mil 196 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 5 mil 535 millones de dólares, a compras netas por 1 mil 200 millones de dólares a través de operaciones de mercado y a otros flujos positivos por 1 mil 083 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado parcialmente por la venta de divisas al Gobierno Federal por un monto de 622 millones de dólares.

#### 1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,987.1 miles de millones de pesos en agosto, lo que implicó un incremento de 9.3 por ciento real anual. A su interior destacan los incrementos anuales de 13.7 y 9.9 por ciento real anual en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

**AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO**

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Jun-11	Ago-11	Jun-11	Ago-11
<b>M1a</b>	1,983.5	1,987.1	10.2	9.3
Billetes y monedas en poder del público	561.6	561.4	5.6	4.6
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	974.1	990.8	15.22	13.7
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	133.9	129.4	-7.3	-2.3
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	306.2	297.6	12.8	9.9

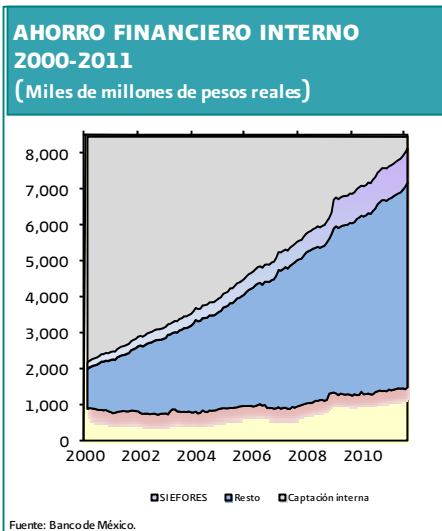
Fuente: Banco de México.

Al cierre de agosto de 2011, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 9,240.3 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 9.9 por ciento términos reales.

**AHORRO FINANCIERO**  
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Jun-11	Ago-11	Jun-11	Ago-11
Billetes y monedas en circulación	561.6	561.4	5.6	4.6
<b>M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público</b>	7,967.5	8,173.6	4.9	4.8
Captación de los Bancos	1,334.9	1,393.0	4.6	8.4
Valores Públicos en poder de residentes	3,296.7	3,422.5	2.1	1.2
Gobierno Federal	2,164.1	2,261.8	0.7	-1.7
Banco de México	0.0	0.0	-100.0	-100.0
IPAB	625.9	636.9	-0.7	-1.2
Otros	506.7	523.6	12.3	12.2
Valores Privados	356.8	364.9	9.4	9.0
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	947.4	957.8	4.7	4.9
<b>M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes</b>	8,909.2	9,240.3	9.4	9.9
Activos financieros internos en poder de no residentes	941.7	1,066.8	80.7	81.6
Captación de bancos residentes	108.2	74.3	67.0	-3.4
Valores públicos en poder de no residentes	833.4	992.4	82.7	94.4
Emitidos por el Gobierno Federal	832.5	991.9	82.7	94.6
Emitidos por el IPAB	899.1	585.6	86.3	-36.7
<b>Ahorro Financiero Interno</b>	8,450.2	8,783.8	9.9	10.4

Fuente: Banco de México.



En agosto de 2011, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 7.9 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 10.8 por ciento. La cartera de crédito vigente directo al consumo, a la vivienda y a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentaron 11.8, 4.7 y 1.0 por ciento real anual, respectivamente.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO**  
(Var. reales % anuales)

	Dic-10	Jun-11	Ago-11
Crédito Vigente Total	5.4	9.5	10.8
Consumo	2.6	12.7	11.8
Vivienda	7.6	7.5	4.7
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	5.7	9.0	1.0

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 8.0 por ciento en agosto, mientras que en junio de 2011 se registró un crecimiento de 7.3 por ciento real anual.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 6.7 por ciento en agosto.

**FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO**  
(Var. % reales anuales)

	Dic-10	Jun-11	Ago-11
Financiamiento al Sector Privado <sup>*/</sup>	2.2	7.3	8.0
Financiamiento Directo	2.1	7.6	-2.4
Valores	-3.0	9.6	6.7
Cartera Vigente	3.8	9.2	10.7
Cartera Vencida	-18.9	1.9	7.4
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	99.0	57.3	60.7

<sup>\*/</sup> Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

## 1.5 Sector Externo

### 1.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2011

Durante el tercer trimestre de 2011 México tuvo un déficit comercial de 3 mil 815.1 millones de dólares, saldo superior en 69.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2010. El déficit comercial de la balanza no petrolera se ubicó en 5 mil 791.9 millones de dólares, mayor en 21.1 por ciento al de un año antes. En el periodo julio-septiembre de 2011 las exportaciones de bienes ascendieron a 88 mil 152.6 millones de dólares, registrando un crecimiento anual de 16.6 por ciento. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras avanzaron en 35.6, 120.0 y 12.4 por ciento, respectivamente. A su vez, las exportaciones petroleras se incrementaron a un ritmo anual de 35.2 por ciento, como consecuencia de la expansión de 45.5 por ciento en el precio del hidrocarburo. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones totales disminuyeron a una tasa trimestral de 0.6 por ciento.

Las importaciones de mercancías registraron un incremento anual de 18.1 por ciento, al ubicarse en 91 mil 967.7 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital crecieron a ritmos anuales de 34.9, 15.3 y 18.2 por ciento, en igual orden. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo aumentaron a una tasa de 18.9 por ciento. Al eliminar el componente estacional, las importaciones totales registraron una expansión trimestral de 0.3 por ciento.

#### Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2011

Durante los primeros nueve meses de 2011 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 474.7 millones de dólares, nivel inferior en 75.8 por ciento al déficit registrado un año antes (1 mil 962.7 millones de dólares). El déficit comercial de la balanza no petrolera tuvo un incremento anual de 0.5 por ciento, al ubicarse en 9 mil 421.3 millones de dólares.

Las exportaciones de mercancías se ubicaron en 259 mil 429.2 millones de dólares, cifra que implica una expansión anual de 19.6 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros crecieron a una tasa anual de 41.2 por ciento, en tanto que las agropecuarias, extractivas y manufactureras aumentaron 23.2, 78.9 y 15.4 por ciento, respectivamente.



Por su parte, en el periodo enero-septiembre de 2011 el valor nominal de las importaciones de mercancías ascendió a 259 mil 903.9 millones de dólares, registrando un incremento anual de 18.8 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital crecieron a tasas anuales de 29.5, 16.9 y 18.5 por ciento, respectivamente.

### BALANZA COMERCIAL, 2010-2011

	Millones de dólares						Variación % Anual					
	2010			2011			2010			2011		
	II	III	IV	I	II	III	II	III	IV	I	II	III
Exportaciones totales	74641.4	75589.8	81645.3	81803.2	89473.4	88152.6	38.2	29.2	20.9	22.8	19.9	16.6
Petroleras	9851.7	10196.7	12154.6	13217.2	14698.6	13788.9	35.9	21.3	25.9	39.3	49.2	35.2
No Petroleras	64789.8	65393.1	69490.7	68586.0	74774.8	74363.7	38.6	30.5	20.1	20.1	15.4	13.7
Agropecuarias	2403.3	1330.0	2251.6	2928.6	3103.4	1803.8	9.5	9.0	9.5	11.5	29.1	35.6
Extractivas	681.2	543.1	747.7	844.6	958.7	1195.0	101.9	48.7	76.1	86.9	40.7	120.0
Manufactureras	61705.2	63520.0	66491.4	64812.7	70712.8	71364.9	39.5	30.9	20.1	20.0	14.6	12.4
Importaciones totales	74724.9	77841.0	82691.3	79892.7	88043.5	91967.7	39.5	27.0	22.4	20.6	17.8	18.1
Consumo	10055.3	10269.8	11992.8	11583.1	12688.6	13851.0	40.3	16.0	22.6	27.2	26.2	34.9
Intermedias	57678.4	59874.7	61943.5	60603.5	66678.3	69022.7	46.5	33.6	26.0	20.4	15.6	15.3
Capital	6991.2	7696.5	8754.9	7706.1	8676.7	9094.0	-0.4	0.7	1.5	13.3	24.1	18.2
Balanza comercial	-83.4	-2251.1	-1046.0	1910.5	1429.9	-3815.1	n.a.	-19.2	-	-	n.a.	69.5

n.a. No aplicable. -- Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

### 1.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2011 <sup>2</sup>

Durante el segundo trimestre de 2011 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 2 mil 598.4 millones de dólares, mayor que el déficit de 737.8 millones de dólares de un año antes. Como porcentaje del PIB el saldo del segundo trimestre de 2011 representó 0.9 por ciento.

La balanza de bienes y servicios registró un déficit de 1 mil 925.2 millones de dólares. Por un lado, la balanza de bienes<sup>3</sup> tuvo un superávit de 1 mil 518.3 millones de dólares que se compara con un déficit de 101.5 millones de dólares de igual trimestre en 2010. A su vez, la balanza de servicios presentó un déficit de 3 mil 443.5 millones de dólares, nivel que implicó un aumento anual de 763.2 millones de dólares (28.5 por ciento). Este crecimiento se debe, principalmente, al incremento anual de 418.2 millones de dólares (19.0 por ciento) en los egresos por fletes y seguros. La balanza turística presentó un superávit de 892.7 millones de dólares, saldo que implica una disminución anual de 15.6 por ciento (-17.4 por ciento en el trimestre previo), como resultado del incremento de 1.9 por ciento en los ingresos y el crecimiento de 12.6 por ciento en los egresos.

La balanza de renta registró un déficit de 6 mil 812.4 millones de dólares, es decir, tuvo un incremento anual de 2 mil 959.1 millones de dólares (76.8 por ciento). A su interior, destacó el crecimiento anual por 2 mil 85.6 millones de dólares en las utilidades reinvertidas (329.2 por ciento). Por su parte, el pago neto de intereses fue de 3 mil 602.5 millones de dólares, mayor en 49.1 por ciento al realizado un año antes.

<sup>2</sup> Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

<sup>3</sup> Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

Las transferencias netas del exterior fueron de 6 mil 139.2 millones de dólares, cifra superior en 241.9 millones de dólares (4.1 por ciento) a la observada un año antes (5 mil 897.3 millones de dólares). Los ingresos por remesas familiares aumentaron en 236.2 millones de dólares (4.1 por ciento), ascendiendo a 6 mil 61.2 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2011 la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 10 mil 293.7 millones de dólares, cifra superior en 5 mil 74.5 millones de dólares (97.2 por ciento) a la de un año antes.

A su interior, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) se ubicó en 5 mil 149.1 millones de dólares, monto inferior en 2 mil 499.5 millones de dólares (32.7 por ciento) al observado un año antes. Cabe señalar que la IED financió la totalidad del déficit en cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera tuvo una entrada neta de 8 mil 400.7 millones de dólares, superior en 4 mil 158.0 millones de dólares a la observada en el mismo periodo de 2010. Por otro lado, se registró una salida neta de otras inversiones por 3 mil 94.3 millones de dólares que se explica, en gran medida, por el incremento de los activos en el exterior de los residentes en México por 2 mil 755.2 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2011 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones por 2 mil 290.2 millones de dólares, dieron por resultado una variación de reservas internacionales brutas por 5 mil 632.3 millones de dólares. Al cierre del segundo trimestre de 2011 las reservas internacionales brutas ascendieron a 133 mil 893.6 millones de dólares.

### **Cifras acumuladas en el primer semestre de 2011**

Durante el primer semestre de 2011 México registró un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 3 mil 639.1 millones de dólares, saldo superior al déficit observado en el mismo periodo de 2010 (-370.1 millones de dólares). Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 0.6 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 2 mil 245.8 millones de dólares, cifra menor en 41.0 por ciento a la de un año antes. Al interior, el superávit de la balanza de bienes fue de 3 mil 516.1 millones de dólares, mayor que el superávit de 223.5 millones de dólares observado en igual periodo de 2010 (aumento de 1,473.5 por ciento). La balanza de servicios tuvo un déficit de 5 mil 761.9 millones de dólares, saldo que implica un crecimiento anual de 1 mil 729.6 millones de dólares (42.9 por ciento). La balanza turística acumuló un superávit de 2 mil 522.9 millones de dólares, monto inferior en 16.8 por ciento al de enero-junio de 2010, debido principalmente al crecimiento de las erogaciones.

La balanza de renta registró un déficit de 12 mil 604.7 millones de dólares, saldo que implica un incremento anual de 5 mil 290.7 millones de dólares (72.3 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 5 mil 940.4 millones de dólares, equivalente a 1.0 por ciento del PIB.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 11 mil 211.5 millones de dólares y se expandieron a una tasa anual de 4.3 por ciento.

Durante enero-junio de 2011 la cuenta financiera acumuló un superávit de 24 mil 643.1 millones de dólares, mayor que el superávit de 10 mil 773.3 millones de dólares que tuvo un año antes.

La inversión directa neta fue de 9 mil 675.2 millones de dólares, nivel que implica un incremento anual de 181.3 por ciento. Este flujo se integró por el ingreso de inversión extranjera en México por 10 mil 601.4 millones de dólares (reducción anual de 18.4 por ciento) y una inversión directa de mexicanos en el exterior por 926.2 millones de dólares (reducción anual de 90.3 por ciento). La inversión extranjera de cartera reportó una entrada neta de 12 mil 731.9 millones de dólares, nivel inferior en 2.2 por ciento con respecto al mismo periodo en 2010. El rubro de otras inversiones tuvo una entrada neta de 2 mil 236.0 millones de dólares, nivel que contrasta con la salida de 5 mil 685.5 millones de dólares reportado en enero-junio del año previo.

Durante el primer semestre de 2011 se registró un flujo negativo de 8 mil 51.7 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y la cuenta financiera resultó en un crecimiento de las reservas internacionales brutas por 13 mil 306.1 millones de dólares.

**BALANZA DE PAGOS, 2009-2011 <sup>\*/</sup>**  
**(Millones de dólares)**

	Anual		Enero-junio		Variación Absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2009 (a)	2010 (b)	2010 (c)	2011 (d)		(b/a)	(d/c)
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-6353.8</b>	<b>-5665.3</b>	<b>-370.1</b>	<b>-3639.1</b>	<b>-3269.0</b>	<b>-10.8</b>	<b>-</b>
Balanza de bienes 1/	-4925.6	-2959.9	223.5	3516.1	3292.7	-39.9	-
Exportaciones	229975.0	298859.8	141432.1	171576.6	30144.5	30.0	21.3
Importaciones	234900.6	301819.7	141208.6	168060.5	26851.8	28.5	19.0
Balanza de servicios	-8580.1	-10320.3	-4032.3	-5761.9	-1729.6	20.3	42.9
Ingresos	14495.8	14936.8	8063.7	7855.6	-208.1	3.0	-2.6
Egresos	23075.8	25257.1	12096.0	13617.5	1521.5	9.5	12.6
Balanza de renta	-14379.3	-13889.3	-7314.0	-12604.7	-5290.7	-3.4	72.3
Ingresos	5269.0	5289.6	3044.0	2686.5	-357.5	0.4	-11.7
Egresos	19648.3	19178.9	10358.1	15291.3	4933.2	-2.4	47.6
Transferencias netas	21531.2	21504.2	10752.8	11211.5	458.6	-0.1	4.3
Ingresos	21591.5	21590.1	10811.8	11335.7	523.9	0.0	4.8
Egresos	60.4	85.9	59.0	124.2	65.3	42.3	110.6
<b>Cuenta Financiera</b>	<b>18432.1</b>	<b>34596.5</b>	<b>10773.3</b>	<b>24643.1</b>	<b>13869.8</b>	<b>87.7</b>	<b>128.7</b>
Inversión directa	8556.3	6056.5	3439.2	9675.2	6236.0	-29.2	181.3
En México	15575.2	19626.5	12987.8	10601.4	-2386.4	26.0	-18.4
De mexicanos en el exterior	-7018.9	-13570.1	-9548.6	-926.2	8622.4	93.3	-90.3
Inversión de cartera	-5305.9	29199.5	13019.6	12731.9	-287.7	n.a.	-2.2
Pasivos	15274.6	37137.4	15985.1	19674.4	3689.3	143.1	23.1
Sector público 2/	9314.5	28097.4	6920.3	18953.5	12033.2	201.7	173.9
Sector privado	5960.2	9040.0	9064.8	720.9	-8343.9	51.7	-92.0
Activos	-20580.5	-7937.9	-2965.5	-6942.5	-3977.0	-61.4	134.1
Otra inversión	15181.8	-659.4	-5685.5	2236.0	7921.5	n.a.	n.a.
Pasivos	6371.0	11885.0	-1872.8	3301.8	5174.6	86.5	n.a.
Sector público 3/	4596.7	8698.7	1550.2	-2903.5	-4453.7	89.2	n.a.
Banco de México	7229.0	-3221.0	-3221.0	0.0	3221.0	n.a.	n.s.
Sector privado	-5454.7	6407.3	-202.0	6205.3	6407.3	n.a.	n.a.
Activos	8810.7	-12544.5	-3812.7	-1065.8	2746.9	n.a.	-72.0
<b>Errores y omisiones</b>	<b>-7549.9</b>	<b>-8315.9</b>	<b>-4772.5</b>	<b>-8051.7</b>	<b>-3279.1</b>	<b>10.1</b>	<b>68.7</b>
<b>Variación de la reserva internacional bruta</b>	<b>4591.4</b>	<b>20694.5</b>	<b>5666.9</b>	<b>13306.1</b>	<b>7639.2</b>	<b>-</b>	<b>134.8</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>-63.0</b>	<b>-79.2</b>	<b>-36.2</b>	<b>-353.7</b>	<b>-317.5</b>	<b>25.8</b>	<b>-</b>

<sup>\*/</sup> Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

1/ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

2/ Incluye proyectos Pidiregas.

3/ Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a. No aplicable. n.s. No significativo -.- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

## 2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Introducción

Durante enero-septiembre de 2011, el balance público registró un déficit de 178 mil 987 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 4 mil 474 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un déficit de 29 mil 778 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2011, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 306 mil 485 millones de pesos, siendo mayores en 6.4 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2010 debido, principalmente, al crecimiento de los ingresos petroleros y de los ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo distintas de Pemex.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 16 mil 316 millones de pesos (0.7 por ciento) durante enero-septiembre de 2011. A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 54 mil 795 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 12 mil 407 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 11 mil 382 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 62 mil 268 millones de pesos debido, principalmente, a: i) elevadas devoluciones del impuesto al valor agregado realizadas en el periodo, las cuales fueron mayores en 35.5 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2010; ii) la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 15 mil 550 millones de pesos debido a que las devoluciones y compensaciones mostraron incrementos significativos, de 14.2 por ciento real, y iii) menores ingresos del IEPS por 7 mil 267 millones de pesos debido, fundamentalmente, a la recaudación por tabacos, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en la tasa del IEPS para 2011 era reducir el consumo del cigarro.

Los ingresos petroleros crecieron 13.5 por ciento anual en términos reales como resultado del aumento del precio del petróleo crudo de exportación de 39.3 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.0 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 43.5 por ciento real, con la apreciación real del tipo de cambio de 9.3 por ciento y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del FEIPEMEX en febrero de 2010 por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 17.0 por ciento real.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 3.0 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2010. Al interior se observan aumentos reales de 10.7, 8.8 y 6.9 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto a las importaciones y la recaudación conjunta ISR-IETU-IDE, en ese orden. En contraste, el IVA disminuyó 2.5 por ciento real debido al incremento de las devoluciones y a que al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010. Por su parte, los

ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 8.4 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 17.0 por ciento debido a que en enero-septiembre del año anterior se registraron elevados ingresos no recurrentes.

Durante enero-septiembre de 2011, la política de gasto público se orientó, principalmente, al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate **a la pobreza, y a la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.**

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, al término de los primeros nueve meses del año, el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal sumó 8 mil 702 millones de pesos, es decir, 7 mil 94 millones de pesos más que lo informado el trimestre anterior. Considerando los recursos ahorrados en 2010 y como resultado de las medidas de austeridad aplicadas en el presente ejercicio fiscal, al tercer trimestre de 2011 se ha cubierto el 89.7 por ciento de la meta de ahorro establecida en el PNRGP para el trienio 2010-2012.

Durante enero-septiembre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 495 mil 949 millones de pesos, monto 5.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 951 mil 132 millones de pesos y mostró un incremento real de 6.9 por ciento. En la evolución del gasto público durante el periodo resalta lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.2 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de seguridad social, y de urbanización, vivienda y desarrollo regional (11.6 y 10.0 por ciento, respectivamente).
- El gasto destinado a orden, seguridad y justicia se incrementó 15.3 por ciento en términos reales y el de soberanía 15.6 por ciento real.
- La inversión física presupuestaria aumentó 2.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 2.5 por ciento real. Cabe destacar que al excluir la inversión de Pemex, las inversiones presupuestaria e impulsada registran crecimientos de 16.3 y 14.9 por ciento real, respectivamente.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 6.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 4.6 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 7.4 por ciento real anual.

- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.8 por ciento, debido principalmente al incremento en Poderes y Órganos Autónomos (6.1 por ciento real), entidades de control directo (5.7 por ciento real) y gasto federalizado (3.3 por ciento real). El incremento en las dependencias y el INEGI es de tan sólo 0.1 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 12.5 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2010.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 0.2 por ciento real con respecto a enero-septiembre de 2010 como resultado, principalmente, de la apreciación del tipo de cambio que se observó en promedio durante los primeros tres trimestres del año.

## 2.2 Evolución respecto al año anterior

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2011 el balance público registró un déficit de 178 mil 987 millones de pesos, en comparación con el déficit de 176 mil 796 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone de un déficit del Gobierno Federal por 242 mil 473 millones de pesos y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 53 mil 9 y 10 mil 476 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 29 mil 778 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.<sup>1</sup>

Al tercer trimestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un déficit de 4 mil 474 millones de pesos, en comparación con el déficit de 9 mil 923 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 154 mil 112 millones de pesos y un endeudamiento externo por 24 mil 875 millones de pesos.<sup>2</sup>

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado de 383 mil 684 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 197 mil 18 millones de pesos y un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 32 mil 554 millones de pesos.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p./</sup>	
Balance Público	-176,795.9	-178,987.4	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-8,210.5	-29,777.5	n.s.
Balance presupuestario	-182,182.4	-189,463.7	n.s.
Ingreso presupuestario	2,097,623.4	2,306,485.1	6.4
Petrolero <sup>1./</sup>	677,405.0	794,906.5	13.5
Gobierno Federal	438,112.2	517,678.9	14.3
Pemex	239,292.8	277,227.6	12.1
No petrolero	1,420,218.3	1,511,578.6	3.0
Gobierno Federal	1,086,718.7	1,137,811.9	1.3
Tributarios	993,905.3	1,058,169.2	3.0
No tributarios	92,813.4	79,642.7	-17.0
Organismos y empresas <sup>2./</sup>	333,499.6	373,766.7	8.4
Gasto neto presupuestario	2,279,805.8	2,495,948.8	5.9
Programable	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9
No programable	514,620.7	544,816.7	2.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	5,386.5	10,476.3	88.1
Balance primario	-9,922.8	-4,474.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX.

<sup>2</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.



## 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 306 mil 485 millones de pesos, monto 6.4 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 13.5 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 3.0 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el complejo ISR-IETU-IDE (6.9 por ciento) y el impuesto especial sobre producción y servicios (10.7 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 8.4 por ciento.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 17.0 por ciento como consecuencia de elevados ingresos no recurrentes captados al tercer trimestre de 2010.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 71.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	2,097,623.4	2,306,485.1	6.4	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	677,405.0	794,906.5	13.5	32.3	34.5
Gobierno Federal	438,112.2	517,678.9	14.3	20.9	22.4
Derechos y aprovechamientos	482,642.2	615,923.8	23.4	23.0	26.7
IEPS	-47,195.9	-100,888.6	n.s.	-2.2	-4.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-62,821.0	-116,117.2	n.s.	-3.0	-5.0
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	15,625.0	15,228.6	-5.7	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,666.0	2,643.7	-4.1	0.1	0.1
Pemex	239,292.8	277,227.6	12.1	11.4	12.0
No petroleros	1,420,218.3	1,511,578.6	3.0	67.7	65.5
Gobierno Federal	1,086,718.7	1,137,811.9	1.3	51.8	49.3
Tributarios	993,905.3	1,058,169.2	3.0	47.4	45.9
ISR, IETU e IDE <sup>3./</sup>	517,681.0	572,286.3	6.9	24.7	24.8
Impuesto sobre la renta	470,830.5	539,001.3	10.7	22.4	23.4
Impuesto al activo	-315.5	-661.4	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	36,305.0	38,281.2	2.0	1.7	1.7
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	10,860.9	-4,334.8	n.s.	0.5	-0.2
Impuesto al valor agregado	376,290.3	379,155.8	-2.5	17.9	16.4
Producción y servicios	45,154.9	51,656.1	10.7	2.2	2.2
Importaciones	17,231.1	19,373.3	8.8	0.8	0.8
Otros impuestos <sup>4./</sup>	37,548.1	35,697.8	-8.0	1.8	1.5
No tributarios	92,813.4	79,642.7	-17.0	4.4	3.5
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	333,499.6	373,766.7	8.4	15.9	16.2
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,524,830.9	1,655,490.8	5.0	72.7	71.8
Tributarios	949,375.3	959,924.3	-2.2	45.3	41.6
No tributarios	575,455.6	695,566.5	16.9	27.4	30.2
Organismos y empresas	572,792.4	650,994.3	9.9	27.3	28.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 655 mil 491 millones de pesos, cifra superior en 5.0 por ciento real al monto obtenido en enero-septiembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.**  
Enero-septiembre de 2011  
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	14.3	
Derechos	23.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en promedio en 27.6 dólares al observado al tercer trimestre de 2010 (39.3 por ciento).</li> <li>La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0 por ciento en 2010 a 72.5 por ciento en 2011.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 26 mil barriles diarios (mbd) (1.0 por ciento) y la producción de gas natural disminuyó 9.1 por ciento.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 9.3 por ciento real.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y se reflejó en una recaudación negativa de 116 mil 117 millones de pesos.</li> </ul>
No petroleros	1.3	
Tributarios	3.0	
ISR-IETU-IDE <sup>1/_</sup>	6.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el mayor dinamismo de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	-2.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las devoluciones del impuesto pagadas durante lo que va del año se incrementaron en 35.5 por ciento real.</li> <li>En diciembre de 2009 algunos contribuyentes adelantaron sus compras en previsión del inminente aumento en las tasas de este gravamen, lo que propició una recaudación inusualmente alta en enero de 2010.</li> </ul>
IEPS	10.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por las adecuaciones al impuesto especial a los tabacos labrados que entraron en vigor a partir de 2011.</li> </ul>
Importación	8.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso.</li> </ul>
Otros <sup>2/_</sup>	-8.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación obtenida por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en términos reales en 20.1 por ciento.</li> </ul>
No tributarios	-17.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2010.</li> </ul>

n.s.: No significativo.

1\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

2\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a septiembre de 2011 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 650 mil 994 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 9.9 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. El aumento de estos recursos se explica principalmente por la evolución de los ingresos obtenidos por PEMEX y CFE.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.**  
Enero-septiembre de 2011  
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	12.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero de 2010 ingresaron recursos del FEIPEMEX por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo esos recursos, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 22.4 por ciento debido a lo siguiente:</li> <li>El precio de exportación del petróleo fue mayor en 39.3 por ciento.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo aumentó en 57 mbd.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo 1.0 por ciento y la producción de gas natural en 9.1 por ciento.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 43.5 por ciento real.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 9.3 por ciento real.</li> </ul>
CFE	10.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por ventas de energía.</li> </ul>
IMSS	6.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios e ingresos diversos.</li> </ul>

### 2.2.3 Gasto presupuestario

Conforme a lo previsto en la política de gasto público para 2011, el ejercicio de los recursos públicos en lo que va del año se sujetó a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestaria aplicadas por el Ejecutivo Federal, que tienen como propósito mejorar la calidad del gasto público, mediante la reducción del gasto administrativo, de operación y en servicios personales, así como destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 16 de junio de este año lineamientos para regular la reducción del gasto administrativo y de operación de las dependencias y entidades, mediante criterios para la disminución del gasto asociado a servicios personales —inventario y plantilla de plazas— y para la promoción del ahorro y uso eficiente de los recursos públicos.

**PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**  
Ahorro acumulado a enero-septiembre de 2011  
(Millones de pesos)

Concepto	Tipo de Recursos	Importe
<b>Total</b>		<b>8,702.2</b>
Dependencias y entidades apoyadas	Fiscales	8,632.2
Entidades	Propios <sup>1/</sup>	70.0

<sup>1/</sup> El ahorro se refleja como una mejora del balance de las entidades.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término de los primeros nueve meses del año, el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal sumó 8 mil 702 millones de pesos, es decir, 7 mil 94 millones de pesos más que lo informado el trimestre anterior. Considerando los recursos ahorrados en 2010 y como resultado de las medidas de austeridad aplicadas en el presente ejercicio fiscal, al tercer trimestre de 2011 se ha cubierto el 89.7 por ciento de la meta de ahorro establecida en el PNRGP para el trienio 2010-2012.

Durante enero-septiembre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 495 mil 949 millones de pesos, monto 5.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 327 mil 692 millones de pesos y fue superior en 6.3 por ciento real al registrado en el mismo período de 2010. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 7.2 por ciento en términos reales, a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de seguridad social; urbanización, vivienda y desarrollo regional; salud; educación y asistencia social, con crecimientos reales de 11.6, 10.0, 6.8, 5.5 y 3.6 por ciento, respectivamente.
- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos en los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (4.5 por ciento), Programa de Abasto Social de Leche (5.7 por ciento) y Apoyo Alimentario (6.5 por ciento).
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 12.5 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 2.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 2.5 por ciento real. Si se excluye la inversión de Pemex estos conceptos aumentan en 16.3 y 14.9 por ciento, respectivamente.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.8 por ciento en términos reales, debido al incremento en las transferencias para servicios personales a las entidades paraestatales de control indirecto (8.4 por ciento), Poderes y Órganos Autónomos (6.1 por ciento), entidades de control directo (5.7 por ciento) y gasto federalizado (3.3 por ciento). Las erogaciones para servicios personales de las dependencias<sup>3</sup> y el INEGI se incrementaron tan solo en 0.1 por ciento en términos reales.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 4.6 por ciento real respecto al tercer trimestre de 2010.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 40.1 por ciento del gasto programable total. El 81.4 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las de desarrollo económico.

#### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	2,279,805.8	2,495,948.8	5.9	100.0	100.0
Gasto primario	2,117,313.8	2,327,691.5	6.3	92.9	93.3
Programable	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9	77.4	78.2
No programable	352,128.7	376,559.5	3.4	15.4	15.1
Participaciones	331,056.3	357,934.1	4.6	14.5	14.3
Adefas	21,891.2	19,999.3	-11.6	1.0	0.8
Operaciones ajenas <sup>1./</sup>	-818.8	-1,373.9	n.s.	0.0	-0.1
Costo financiero <sup>2./</sup>	162,492.0	168,257.3	0.2	7.1	6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> Incluye órganos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.

Durante enero-septiembre de 2011 el costo financiero del sector público se ubicó en 168 mil 257 millones de pesos, monto similar en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 91.9 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 8.1 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece a la disminución de los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, menores tasas de interés y la apreciación del tipo de cambio, lo que permitió compensar el efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	162,492.0	168,257.3	0.2	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	148,771.2	154,600.9	0.5	91.6	91.9
Gobierno Federal	119,641.0	131,345.4	6.2	73.6	78.1
Sector paraestatal	29,130.2	23,255.4	-22.8	17.9	13.8
Apoyo a ahorradores y deudores	13,720.8	13,656.4	-3.7	8.4	8.1
IPAB	11,327.5	11,516.7	-1.6	7.0	6.8
Otros	2,393.3	2,139.7	-13.5	1.5	1.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2011 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 951 mil 132 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 6.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1./</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>			
Comisión Federal de Electricidad	31,831.6	20.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto para adquisición de combustibles para la generación de electricidad debido al incremento en el costo de combustibles.</li> <li>Incremento en el pago de servicios personales e inversión física.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	20,342.1	8.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores transferencias para aportaciones estatutarias y pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares.</li> <li>Mayores pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferronales.</li> </ul>
	9,766.5	26.7	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	20,104.7	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores servicios personales a través del FAEB y FASSA.</li> <li>Mayor inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMUN y FAFEF.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	18,433.4	7.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores pensiones y jubilaciones, servicios personales e inversión física.</li> </ul>

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/-</sup>	Var real %	
Provisiones Salariales y Económicas	16,747.1	40.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales, Fondo Regional, Fondos Metropolitanos; Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.</li> </ul>
Educación Pública	11,427.4	7.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Desarrollo Humano Oportunidades, Becas; Habilidades Digitales para Todos y Deporte.</li> <li>• Mayores erogaciones en bienes muebles e inmuebles debido al proceso de conversión tecnológica en el IMER.</li> <li>• Mayores servicios personales.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	7,748.2	18.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones al Fideicomiso e-México.</li> <li>• Adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital.</li> <li>• Construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.</li> <li>• Incremento de los recursos transferidos al Gobierno del Distrito Federal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro.</li> </ul>
Defensa Nacional	7,034.7	19.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones para atender la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional y el Programa Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,539.1	5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos y material de curación, y servicios generales.</li> </ul>
Salud	5,371.2	9.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los subsidios corrientes destinados a los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud; Prevención y Atención Contra las Adicciones y Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud.</li> <li>• Adquisición de suministros médicos, de laboratorio, alimentación y servicios de limpieza y lavandería en hospitales e institutos.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,249.0	14.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones corrientes en los programas Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala, Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos y Abastecimiento del Valle de México y ProÁrbol.</li> <li>• Pago por expropiación de terrenos y liquidación de indemnizaciones a cargo de CONAGUA</li> <li>• Mayor gasto de inversión en los programas Túnel Emisor Oriente y Central; Planta de Tratamiento de Aguas Atotonilco y para Regulación Ambiental.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	3,475.2	11.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en servicios generales por mayor contratación de servicios.</li> <li>• Mayores subsidios para los programas Seguro para Contingencias Climatológicas; Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda; Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.</li> </ul>

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1-7</sup>	Var real %	
Seguridad Pública	3,168.2	17.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y obra pública.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,539.4	4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los subsidios para atender los programas Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Prevención y Manejo de Riesgos; Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Tecnificación del Riego y Desarrollo de Zonas Áridas.</li> </ul>
Gobernación	2,072.1	22.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.</li> <li>Erogaciones para la construcción de instalaciones del CISEN y la adquisición de terrenos y construcción de estaciones migratorias para el Instituto Nacional de Migración.</li> <li>Mayores subsidios corrientes para las entidades federativas para el mando único policial y el Programa Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.</li> </ul>
Poder Judicial	1,935.8	7.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales y en inversión.</li> </ul>
Economía	1,923.6	15.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad y para el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico.</li> <li>Pago de compromisos de laudos internacionales.</li> <li>Pago de cuotas a organismos internacionales.</li> </ul>
Energía	1,357.8	36.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el equipamiento de laboratorio del Instituto Mexicano del Petróleo.</li> <li>Mayores recursos para el programa Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía.</li> <li>Pago de cuotas para organismos internacionales.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	1,242.2	17.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos por creación de plazas y por mejoramiento salarial al personal de las delegaciones estatales.</li> <li>Mayor gasto en arrendamiento de parque vehicular y equipos informáticos, ha permitido ahorros en mantenimiento y disponer de tecnología informática actualizada para la procuración de justicia.</li> <li>Incremento en el gasto de operación destinado a implementar los programas Investigar y Perseguir los delitos del Orden Federal e Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada.</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,206.2	6.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores servicios personales para la nómina del magisterio del Distrito Federal.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	1,122.8	17.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,019.5	7.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios y transferencias a través de los programas Becas de Posgrado; Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades</li> </ul>



PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
			Científicas, Tecnológicas y de Innovación y Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.
Reforma Agraria	419.3	11.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios para el Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos; Programa de la Mujer en el Sector Agrario, así como para los programas Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.</li> </ul>
Poder Legislativo	218.3	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores servicios personales.</li> <li>• Mayor gasto en adquisición de inmuebles para oficinas administrativas.</li> </ul>
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	351.1	32.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores servicios personales, otros gastos corrientes y de capital.</li> </ul>
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	157.6	22.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones corrientes y de capital.</li> </ul>
Desarrollo Social	-213.3	-0.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor gasto en servicios personales y en otras erogaciones corrientes.</li> <li>• Menor gasto en inversión.</li> </ul>
Trabajo y Previsión Social	-453.9	-16.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores recursos en servicios personales y servicios generales.</li> <li>• Cambios en el calendario de inversión pública respecto al año anterior.</li> </ul>
Función Pública	-652.3	-34.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2010 se efectuaron aportaciones al Fideicomiso Bicentenario.</li> </ul>
INEGI	-4,211.0	-56.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor gasto porque en 2010 el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda.</li> </ul>
Petróleos Mexicanos	-28,181.3	-10.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor gasto de inversión por rezagos en el registro de obra terminada, debido a que se encuentra en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra.</li> </ul>
Resto	-10,966.2	n.s.	

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-septiembre de 2011.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y la entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### 2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>4</sup>

En enero-septiembre de 2011 el gasto corriente representó 77.9 por ciento del gasto programable, 1 billón 519 mil 880 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 22.1 por ciento restante, 431 mil 252 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 6.0 por ciento real y las erogaciones corrientes de 7.2 por ciento real. Excluyendo la inversión de Pemex, el gasto de capital tuvo un crecimiento de 21.3 por ciento real.

---

<sup>4</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9	100.0	100.0
Total corriente	1,371,655.6	1,519,880.3	7.2	77.7	77.9
Servicios personales <sup>2./</sup>	564,451.8	605,882.0	3.8	32.0	31.1
Poderes y entes autónomos	28,183.6	30,914.7	6.1	1.6	1.6
Administración Pública Federal	322,826.9	346,973.6	4.0	18.3	17.8
Dependencias del Gobierno Federal	117,776.1	121,907.2	0.1	6.7	6.2
Entidades de control directo	171,415.7	187,369.0	5.7	9.7	9.6
Transferencias <sup>3./</sup>	33,635.1	37,697.4	8.4	1.9	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	213,441.3	227,993.8	3.3	12.1	11.7
Otros gastos de operación	258,568.9	290,386.9	8.6	14.6	14.9
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	240,793.5	280,122.4	12.5	13.6	14.4
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	289,162.6	326,959.4	9.4	16.4	16.8
Subsidios	217,872.2	243,024.6	7.9	12.3	12.5
Transferencias <sup>3./</sup>	26,527.5	33,109.7	20.7	1.5	1.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	44,762.8	50,825.0	9.8	2.5	2.6
Ayudas y otros gastos	18,678.7	16,529.6	-14.4	1.1	0.8
Total capital	393,529.5	431,251.7	6.0	22.3	22.1
Inversión física	386,129.5	410,705.7	2.9	21.9	21.0
Directa	250,946.7	255,552.6	-1.5	14.2	13.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	135,182.8	155,153.1	11.0	7.7	8.0
Subsidios	26,202.1	29,070.2	7.3	1.5	1.5
Transferencias <sup>3./</sup>	7,041.7	15,003.9	106.1	0.4	0.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	101,939.0	111,078.9	5.4	5.8	5.7
Otros gastos de capital	7,400.0	20,546.1	168.6	0.4	1.1
Directa <sup>7./</sup>	719.4	2,884.5	287.9	0.0	0.1
Transferencias <sup>8./</sup>	2,184.0	347.9	-84.6	0.1	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	4,496.6	17,313.7	272.5	0.3	0.9
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	431,026.1	499,774.0	12.2	24.2	24.7
Subsidios	244,074.3	272,094.9	7.8	13.8	13.9
Transferencias	35,753.3	48,461.5	31.1	2.0	2.5
Entidades Federativas y Municipios	151,198.4	179,217.6	14.7	8.3	8.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1./Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

En enero-septiembre de 2011 el gasto en servicios personales ascendió a 605 mil 882 millones de pesos, 3.8 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 67.2 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población, particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo. El 16.5 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras. Finalmente, el 11.2 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p_</sup>		2010	2011 <sup>p_</sup>
Total <sup>1_</sup>	564,451.8	605,882.0	3.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	28,183.6	30,914.7	6.1	5.0	5.1
Poder Ejecutivo (1+2+3)	536,268.2	574,967.3	3.7	95.0	94.9
1. Desarrollo Social	380,207.1	407,036.4	3.6	67.4	67.2
Educación	234,888.9	251,745.9	3.7	41.6	41.6
Salud	133,425.3	146,380.3	6.1	23.6	24.2
Seguridad Social	8,168.3	5,192.8	-38.5	1.4	0.9
Otros <sup>2_</sup>	3,724.5	3,717.4	-3.5	0.7	0.6
2. Desarrollo Económico	90,896.2	99,906.9	6.3	16.1	16.5
Energía	69,353.2	77,723.7	8.4	12.3	12.8
Comunicaciones y Transportes	3,538.6	3,501.5	-4.3	0.6	0.6
Ciencia y Tecnología	8,273.0	8,707.2	1.8	1.5	1.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	4,100.0	4,159.0	-1.9	0.7	0.7
Otros <sup>3_</sup>	5,631.4	5,815.3	-0.1	1.0	1.0
3. Gobierno	65,164.9	68,024.1	1.0	11.5	11.2
Seguridad Nacional	28,155.5	31,732.1	9.0	5.0	5.2
Orden, Seguridad y Justicia	14,891.4	17,234.0	12.0	2.6	2.8
Otros <sup>4_</sup>	22,118.1	19,058.0	-16.6	3.9	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/\_Cifras preliminares.

1\_/\_Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

2\_/\_Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3\_/\_Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4\_/\_Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 37.6 por ciento del total y registraron un aumento de 3.3 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.9 por ciento del total y aumentaron 5.7 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y el INEGI representaron el 20.1 por ciento del total y aumentaron en términos reales 0.1 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.2 por ciento del total y aumentaron 8.4 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 6.1 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2010.

## Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 8.6 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2010.

El 57.3 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.7 por ciento corresponde actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (71.1 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 11.4 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.4 por ciento del total, monto que aumentó 8.5 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por las mayores erogaciones de CFE en 19.0 por ciento real debido a mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad; del ISSSTE en 25.0 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y otros servicios; y del IMSS en 1.0 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias e INEGI representaron el 21.0 por ciento del total, con un incremento real del 8.6 por ciento.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.6 por ciento del total y aumentaron 9.7 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2010.

### OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	258,568.9	290,386.9	8.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	6,578.4	7,459.3	9.7	2.5	2.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	251,990.5	282,927.5	8.6	97.5	97.4
1. Desarrollo Social	73,360.7	83,343.5	9.9	28.4	28.7
Educación	9,900.2	10,161.0	-0.7	3.8	3.5
Salud	52,176.1	59,232.7	9.8	20.2	20.4
Seguridad Social	8,390.5	9,444.1	8.9	3.2	3.3
Otros <sup>1./</sup>	2,893.9	4,505.8	50.6	1.1	1.6
2. Desarrollo Económico	150,195.5	166,505.9	7.2	58.1	57.3
Energía	141,776.5	158,673.7	8.3	54.8	54.6
Comunicaciones y Transportes	1,289.4	1,430.3	7.3	0.5	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	2,266.2	2,622.0	11.9	0.9	0.9
Turismo	1,099.1	148.6	-86.9	0.4	0.1
Desarrollo Sustentable	2,765.4	2,338.0	-18.2	1.1	0.8
Otros <sup>2./</sup>	999.0	1,293.3	25.2	0.4	0.4
3. Gobierno	28,434.2	33,078.1	12.5	11.0	11.4
Seguridad Nacional	10,572.1	13,430.8	22.9	4.1	4.6
Orden, Seguridad y Justicia	9,231.9	11,304.0	18.4	3.6	3.9
Otros <sup>3./</sup>	8,630.3	8,343.3	-6.5	3.3	2.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1./Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 280 mil 122 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 12.5 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 10.7 y 10.1 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 20.9 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 19.2 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 17.4 por ciento real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y de los recursos para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.

## Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 326 mil 959 millones de pesos, lo que significó un incremento de 9.4 por ciento real. Del total 74.3 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 7.9 por ciento; 15.5 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 9.8 por ciento real; y el resto, 10.1 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 20.7 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 74.1 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente a los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; 70 y Más; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 22.9 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Otorgamiento de Recursos para cubrir Indemnizaciones por la Ocurrencia de Contingencias Catastróficas Generadas por el Frente Frío No.26 y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como

para el Programa Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE  
SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	289,162.6	326,959.4	9.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	289,162.6	326,959.4	9.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	216,631.1	242,222.8	8.2	74.9	74.1
Educación	94,149.1	103,650.2	6.5	32.6	31.7
Salud y Seguridad Social	41,263.2	52,741.7	23.6	14.3	16.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	32,569.2	35,607.7	5.8	11.3	10.9
Otros <sup>1./</sup>	48,649.7	50,223.2	-0.1	16.8	15.4
2. Desarrollo Económico	63,750.2	74,861.0	13.6	22.0	22.9
Comunicaciones y Transportes	1,391.5	1,886.9	31.2	0.5	0.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	48,963.6	53,985.6	6.7	16.9	16.5
Turismo	1,913.4	3,260.9	64.9	0.7	1.0
Ciencia y Tecnología	8,888.0	10,782.6	17.4	3.1	3.3
Otros <sup>2./</sup>	2,593.7	4,944.9	84.4	0.9	1.5
3. Gobierno	8,781.3	9,875.5	8.8	3.0	3.0
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	5,805.2	6,611.4	10.2	2.0	2.0
Otros <sup>3./</sup>	2,976.1	3,264.1	6.1	1.0	1.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ayudas y otros gastos corrientes<sup>5</sup>

Las ayudas y otros gastos sumaron 16 mil 530 millones de pesos y disminuyeron en 14.4 por ciento en términos reales, el 42.1 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 3.2 por ciento a actividades de desarrollo económico y 37.8 por ciento a actividades gubernamentales. El decremento se debe principalmente a menores recursos ejercidos en los programas: Impulso al Desarrollo de la Cultura (SEP); Asesoría y Capacitación a Sindicatos y Trabajadores para Impulsar la Producción (STPS); Atención a Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agrario (SRA) y en el programa Servicios de Orientación y Asistencia Turística (Turismo).

<sup>5</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	18,678.7	16,529.6	-14.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,598.5	2,782.8	3.6	13.9	16.8
Poder Ejecutivo (1+2+3)	16,080.2	13,746.8	-17.3	86.1	83.2
1. Desarrollo Social	12,224.8	6,961.1	-44.9	65.4	42.1
Educación	1,893.3	1,823.3	-6.8	10.1	11.0
Salud y Seguridad Social	10,237.9	5,040.5	-52.4	54.8	30.5
Otros <sup>2./</sup>	93.6	97.4	0.6	0.5	0.6
2. Desarrollo Económico	-302.5	533.2	n.s.	-1.6	3.2
Comunicaciones y Transportes	2,064.8	2,323.8	8.9	11.1	14.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,692.1	394.9	-77.4	9.1	2.4
Desarrollo Sustentable	18.7	204.1	-0.	0.1	1.2
Otros <sup>3./</sup>	-4,078.2	-2,389.6	n.s.	-21.8	-14.5
3. Gobierno	4,157.9	6,252.5	45.5	22.3	37.8
Seguridad Nacional	160.4	173.8	4.8	0.9	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	35.3	116.5	219.6	0.2	0.7
Gobernación	367.9	1,287.2	238.4	2.0	7.8
Otros <sup>4./</sup>	3,594.4	4,675.1	25.8	19.2	28.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión presupuestaria

A septiembre de 2011, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 410 mil 706 millones de pesos, monto superior en 2.9 por ciento en términos reales respecto al monto de 2010. El moderado crecimiento se explica porque PEMEX tiene un rezago en el registro de la obra terminada, ya que se encuentra en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra. Si se excluye la inversión de PEMEX este renglón estaría creciendo 16.3 por ciento en términos reales.

- Del total de la inversión física, 62.2 por ciento correspondió a inversión física directa y 37.8 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 58.7 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 37.1 por ciento de la inversión total y creció 11.5 por ciento real. A su interior, el 69.1 por ciento se



destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 10.9 por ciento a agua potable y alcantarillado, 10.6 por ciento se destinó a educación y 7.9 por ciento a salud y seguridad social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

**INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	386,129.5	410,705.7	2.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,679.4	2,609.7	50.3	0.4	0.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	384,450.1	408,096.0	2.7	99.6	99.4
1. Desarrollo Social	132,013.8	152,196.9	11.5	34.2	37.1
Educación	10,759.2	16,061.6	44.4	2.8	3.9
Salud y Seguridad Social	9,457.3	12,010.3	22.8	2.4	2.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	90,954.3	105,124.5	11.8	23.6	25.6
Agua Potable y Alcantarillado	20,582.6	16,612.1	-21.9	5.3	4.0
Asistencia Social	260.4	2,388.4	-0-	0.1	0.6
2. Desarrollo Económico	241,608.2	241,274.9	-3.4	62.6	58.7
Energía	185,981.6	169,772.9	-11.7	48.2	41.3
Comunicaciones y Transportes	32,810.5	41,588.9	22.6	8.5	10.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	5,863.1	7,738.7	27.7	1.5	1.9
Temas Empresariales	8,714.4	10,630.4	18.0	2.3	2.6
Ciencia y Tecnología	3,669.3	4,283.3	12.9	1.0	1.0
Otros <sup>1./</sup>	4,569.3	7,260.7	53.7	1.2	1.8
3. Gobierno	10,828.1	14,624.2	30.6	2.8	3.6
Seguridad Nacional	4,309.4	6,103.9	37.0	1.1	1.5
Orden, Seguridad y Justicia	6,237.6	7,898.1	22.5	1.6	1.9
Otros <sup>2./</sup>	281.1	622.1	114.1	0.1	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión financiada

En enero-septiembre de 2011 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 20 mil 730 millones de pesos, monto superior en 6.6 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 66.8 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 33.2 por ciento condicionada.

Al término de septiembre de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 422 mil 517 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.5 por ciento real respecto a 2010 y de 14.9 por ciento real si se excluye la inversión de PEMEX.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p_/</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	398,620.0	422,516.8	2.5
1. Gasto programable asociado a inversión	401,267.3	425,549.2	2.6
1.1 Inversión física	386,129.5	410,705.7	2.9
1.1.1 Directa	242,872.4	246,385.5	-1.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	135,182.8	155,153.1	11.0
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1_/</sup>	8,074.2	9,167.1	9.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	15,137.8	14,843.5	-5.1
2. Erogaciones fuera del presupuesto	20,564.7	20,978.2	-1.3
2.1 Inversión financiada	18,820.2	20,730.3	6.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,688.6	247.7	-85.8
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2_/</sup>	56.0	0.2	-99.6
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	56.0	0.2	-99.6
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	22.7	21.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2\_/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 44 mil 671 millones de pesos a septiembre de 2011, lo que significó un aumento de 8.3 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, mayores recursos ejercidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo, así como mayores recursos para llevar a cabo actividades de impartición de justicia por parte del Poder Judicial.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 3 mil 259 millones de pesos, lo que representó una disminución de 56.4 por ciento en términos reales respecto a 2010 dado que el año pasado el Instituto realizó el Censo de Población y Vivienda.

#### Gobiernos locales

Las erogaciones programables federales canalizadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 473 mil 753 millones de pesos, 7.4 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en enero-septiembre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

## Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 674 mil 687 millones de pesos, cantidad mayor en 6.7 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 10.1 por ciento real mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 3.5 por ciento real en el periodo.

### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1./</sup>	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9
Poderes y Entes Autónomos	39,889.7	44,670.8	8.3
Legislativo	7,515.8	7,987.8	2.8
Judicial	25,550.3	28,348.6	7.3
Instituto Federal Electoral	6,150.1	7,480.6	17.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	673.5	853.9	22.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	426,777.0	473,753.1	7.4
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	342,099.8	374,959.0	6.0
Provisiones Salariales y Económicas	28,369.4	37,754.5	28.7
Convenios <sup>3./</sup>	56,307.8	61,039.7	4.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,226.3	3,259.2	-56.4
Poder Ejecutivo Federal	1,517,668.4	1,674,686.9	6.7
Administración Pública Centralizada	751,196.9	854,718.8	10.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	766,471.5	819,968.1	3.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	226,376.3	245,238.0	4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1\_/Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2\_/Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3\_/Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre el 58.8 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.2 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.8 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 7.2 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de seguridad social en 11.6 por ciento; de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 10.0 por ciento; de salud en 6.8 por ciento; de educación en 5.5 por ciento y de asistencia social en 3.6 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 3.8 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de comunicaciones y transportes; de temas empresariales; de temas agrarios; de ciencia y tecnología y de desarrollo agropecuario y forestal se incrementaron 19.2; 16.0; 13.7; 11.3 y 5.6 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2010	2011 <sup>p_/</sup>		2010	2011 <sup>p_/</sup>	2010	2011 <sup>p_/</sup>
Total <sup>L/</sup>	1,765,185.0	1,951,132.1	6.9	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	39,040.0	43,766.5	8.4	2.2	2.2	100.0	100.0
Legislación	7,434.3	7,911.2	2.9	0.4	0.4	19.0	18.1
Gobernación	6,043.0	7,380.7	18.1	0.3	0.4	15.5	16.9
Orden, Seguridad y Justicia	25,562.7	28,474.6	7.8	1.4	1.5	65.5	65.1
Poder Ejecutivo	1,726,145.1	1,907,365.5	6.9	97.8	97.8		
Gobierno	117,800.5	131,937.1	8.3	6.7	6.8	100.0	100.0
Seguridad Nacional	43,287.9	51,745.8	15.6	2.5	2.7	36.7	39.2
Relaciones Exteriores	4,539.2	4,640.9	-1.1	0.3	0.2	3.9	3.5
Hacienda	15,730.4	17,365.1	6.8	0.9	0.9	13.4	13.2
Gobernación	4,256.3	5,851.6	33.0	0.2	0.3	3.6	4.4
Orden, Seguridad y Justicia	36,201.3	43,163.9	15.3	2.1	2.2	30.7	32.7
Administración Pública	5,407.0	4,224.9	-24.4	0.3	0.2	4.6	3.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	8,378.3	4,944.9	-42.9	0.5	0.3	7.1	3.7
Desarrollo social	1,034,616.4	1,147,001.5	7.2	58.6	58.8	100.0	100.0
Educación	351,594.8	383,445.1	5.5	19.9	19.7	34.0	33.4
Salud	248,062.8	273,983.2	6.8	14.1	14.0	24.0	23.9
Seguridad Social	235,230.5	271,296.7	11.6	13.3	13.9	22.7	23.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	124,875.6	141,945.5	10.0	7.1	7.3	12.1	12.4
Agua Potable y Alcantarillado	21,239.7	18,892.1	-14.0	1.2	1.0	2.1	1.6
Asistencia Social	53,613.0	57,438.8	3.6	3.0	2.9	5.2	5.0
Desarrollo económico	567,553.8	608,842.4	3.8	32.2	31.2	100.0	100.0
Energía	412,035.4	428,734.7	0.7	23.3	22.0	72.6	70.4
Comunicaciones y Transportes	41,402.2	51,011.2	19.2	2.3	2.6	7.3	8.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	59,783.4	65,256.0	5.6	3.4	3.3	10.5	10.7
Temas Laborales	2,159.4	1,767.9	-20.8	0.1	0.1	0.4	0.3
Temas Empresariales	11,651.0	13,969.1	16.0	0.7	0.7	2.1	2.3
Servicios Financieros	2,990.0	5,806.0	87.8	0.2	0.3	0.5	1.0
Turismo	4,486.7	4,726.4	1.9	0.3	0.2	0.8	0.8
Ciencia y Tecnología	21,189.9	24,373.8	11.3	1.2	1.2	3.7	4.0
Temas Agrarios	3,101.5	3,644.2	13.7	0.2	0.2	0.5	0.6
Desarrollo Sustentable	8,754.3	9,553.1	5.6	0.5	0.5	1.5	1.6
Fondos de Estabilización	6,174.4	19,584.5	206.8	0.3	1.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	1,677.8	2,270.8	30.9	0.1	0.1	27.2	11.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,496.6	17,313.7	272.5	0.3	0.9	72.8	88.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 8.3 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de seguridad nacional y orden, seguridad y justicia de 15.6 y 15.3 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 40.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 9.1 por ciento en términos reales.

- El 81.4 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente a los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); a los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; Apoyos para la construcción de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México; a los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Otorgamiento de recursos para cubrir indemnizaciones por la ocurrencia de contingencias catastróficas generadas por el frente frío No.26 y Seguro para Contingencias Climatológicas; así como para el Programa Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.
- El 2.1 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa de Protección y Defensa de Usuarios Financieros y el Programa de Administración y Enajenación de Activos y Bienes del Sector Público.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	694,274.4	783,205.5	9.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	694,274.4	783,205.5	9.1	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	581,881.4	637,753.2	6.0	83.8	81.4
Educación	307,407.5	335,892.7	5.7	44.3	42.9
Salud y Seguridad Social	91,859.8	108,581.1	14.3	13.2	13.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	123,501.5	130,656.9	2.3	17.8	16.7
Agua Potable y Alcantarillado	9,670.3	9,461.5	-5.4	1.4	1.2
Asistencia Social	49,442.4	53,161.0	4.0	7.1	6.8
2. Desarrollo Económico	93,677.2	111,851.0	15.5	13.5	14.3
Comunicaciones y Transportes	3,822.7	7,020.5	77.7	0.6	0.9
Desarrollo Agropecuario Forestal, y Temas Agrarios	53,956.3	60,370.1	8.2	7.8	7.7
Temas Empresariales	7,477.9	8,841.2	14.4	1.1	1.1
Turismo	3,010.9	4,318.8	38.8	0.4	0.6
Ciencia y Tecnología	19,902.1	23,188.0	12.7	2.9	3.0
Otros <sup>2./</sup>	5,507.3	8,112.4	42.5	0.8	1.0
3. Gobierno	14,219.3	16,287.6	10.8	2.0	2.1
Orden, Seguridad y Justicia	10,043.9	11,333.6	9.2	1.4	1.4
Otros <sup>3./</sup>	4,175.4	4,953.9	14.8	0.6	0.6
4. Fondos de Estabilización	4,496.6	17,313.7	272.5	0.6	2.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,496.6	17,313.7	272.5	0.6	2.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2011. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 65 mil 685 millones de pesos; el Seguro Popular, con 62 mil 226 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 56 mil 31 millones de pesos; el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 30 mil 15 millones de pesos; y el de Prestación de Servicios de Educación Técnica, con 28 mil 558 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a enero-septiembre de 2011.

Cuadro 1 de 2  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011  
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-sep P./	Avance %
<b>Total</b>	<b>723,955.9</b>	<b>511,209.5</b>	<b>70.6</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades <sup>1/</sup>	65,685.3	42,365.7	64.5
Programa Seguro Popular	62,225.7	36,466.9	58.6
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	40,956.7	73.1
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	17,060.2	56.8
Prestación de Servicios de Educación Técnica	28,557.6	22,140.5	77.5
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>2/</sup>	25,654.2	20,338.4	79.3
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	14,946.3	91.3
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito Caminos Rurales	16,167.3	13,104.8	81.1
	15,027.8	6,733.8	44.8
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	8,545.5	59.7
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	19,484.3	138.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	6,887.1	49.7
Programa 70 y más.	13,287.2	10,706.5	80.6
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	7,820.5	61.6
Instituto Politécnico Nacional <sup>2/</sup>	10,868.2	8,192.9	75.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	7,435.3	68.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	6,714.0	71.9
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	5,468.6	68.4
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	5,702.5	72.7
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	5,693.4	73.6
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	2,397.2	32.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	5,807.2	84.9
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	6,780.9	5,033.9	74.2
Proárbol	6,234.8	4,723.1	75.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	4,969.4	80.2
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	3,686.7	62.4
Sistema Satelital	5,743.0	3,111.8	54.2
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	4,727.4	87.4
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	5,117.7	105.7
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	3,828.0	79.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	3,789.4	81.2
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>2/</sup>	4,485.9	3,990.1	88.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	2,496.9	57.6
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	3,068.0	74.8
Programa de Becas	3,863.8	2,775.1	71.8
Infraestructura de Riego	3,651.0	1,754.0	48.0
Programa Habitat	3,611.4	2,948.3	81.6

Cuadro 2 de 2  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011  
(Millones de Pesos)

	Original	Anual	Observado Ene-sep <sup>1_</sup> / <sub>2_</sub>	Avance %
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.	3,364.2		2,256.1	67.1
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9		2,060.9	65.5
Deporte	3,039.7		2,571.6	84.6
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5		2,818.5	97.3
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1		1,714.4	59.3
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>3_</sup> / <sub>4_</sub>	2,885.2		2,366.0	82.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9		2,172.5	75.7
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,867.3		1,707.2	59.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,817.1		1,417.5	50.3
Control de la Operación Aduanera	2,632.9		1,641.6	62.3
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8		1,970.1	75.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,572.2		1,770.7	68.8
Mejores Escuelas	2,528.5		1,270.2	50.2
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8		1,191.5	48.2
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado	2,450.2		2,375.5	96.9
Formación y Certificación para el Trabajo	2,283.7		1,490.6	65.3
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2		1,477.2	65.8
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,236.0		2,089.0	93.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2		2,005.9	92.8
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0		1,996.0	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5		1,070.6	54.3
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9		1,871.2	97.4
Tecnificación del Riego	1,900.0		1,056.1	55.6
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3		1,337.0	70.6
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6		1,502.1	79.5
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8		1,463.0	81.1
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8		1,566.1	88.9
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4		668.8	40.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5		1,681.8	101.2
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2		1,209.2	73.5
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8		71.2	4.4
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5		1,413.0	92.9
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,512.7		829.1	54.8
Otros <sup>4_</sup> / <sub>2_</sub>	120,819.9		86,118.9	71.3

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/\_ Incluye sus tres vertientes, Desarrollo Social, Educación y Salud.

2\_/\_ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3\_/\_ Incluye sus tres vertientes, Comunicaciones, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

4\_/\_ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 295 mil 202 millones de pesos. Durante enero-septiembre del año se han realizado erogaciones por 211 mil 155 millones de pesos, lo que representa un avance de 73.5 por ciento respecto al monto anual modificado.

Cuadro 1 de 2  
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011<sup>1-/</sup>  
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Ene-sep <sup>2-/</sup> (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
<b>TOTAL<sup>2-/</sup></b>	<b>295,202.4</b>	<b>287,446.4</b>	<b>211,154.8</b>	<b>71.5</b>	<b>73.5</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades <sup>3-/</sup>	65,685.3	64,127.6	42,365.7	64.5	66.1
Seguro Popular	46,531.6	46,410.3	25,634.4	55.1	55.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	36,746.3	90.0	90.0
Programas para caminos rurales	15,027.8	12,411.2	6,733.8	44.1	54.3
Programa 70 y más	13,287.2	13,121.4	10,706.5	80.6	81.6
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	9,157.7	6,714.0	71.9	73.3
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	5,468.6	68.4	68.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	5,174.8	75.0	75.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,176.2	4,969.4	80.2	80.5
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,631.0	5,631.0	5,067.9	90.0	90.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	4,107.1	75.0	75.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	5,419.4	5,419.3	4,731.3	87.3	87.3
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (en 2010 Programa de Soporte y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural)	5,048.7	2,612.8	2,892.2	57.3	110.7
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,046.9	3,068.0	74.8	75.8
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	3,735.0	2,571.3	68.8	68.8
Programa Hábitat	3,611.4	3,605.4	2,948.3	81.6	81.8
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	2,823.8	1,714.4	59.3	60.7
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>4-/</sup>	2,885.2	2,911.8	2,366.0	82.0	81.3
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,783.4	2,780.8	2,083.2	74.8	74.9
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	2,485.0	930.3	37.4	37.4
ProÁrbol - Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	2,425.9	2,374.8	1,747.9	72.1	73.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,058.4	2,005.9	92.8	97.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	1,999.3	1,452.9	72.7	72.7
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	1,996.0	100.0	100.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (en 2010 Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria)	1,992.0	1,029.9	393.8	19.8	38.2
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,975.8	1,975.8	447.5	22.6	22.6
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,871.2	97.4	97.4
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	1,706.1	90.6	90.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,778.9	1,681.8	101.2	94.5
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,634.5	1,413.0	92.9	86.4
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (en 2010 Programa para la Adquisición de Activos Productivos)	1,450.0	1,208.9	744.3	51.3	61.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	1,494.7	192.3	15.2	12.9
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,368.8	1,036.1	79.2	75.7
ProÁrbol - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	1,200.2	1,227.6	935.8	78.0	76.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	1,180.0	100.0	100.0



Cuadro 2 de 2  
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011<sup>1/</sup>  
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Ene-sep <sup>2/</sup> (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,139.5	1,132.9	661.1	58.0	58.4
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,629.6	1,527.4	138.9	93.7
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	874.1	791.0	495.7	56.7	62.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	832.3	95.4	95.4
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	831.4	831.4	100.0	100.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	695.2	95.2	95.2
Programa de Vivienda Rural	677.3	732.0	595.6	87.9	81.4
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	640.2	302.2	46.5	47.2
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	555.7	420.2	75.3	75.6
Caravanas de la Salud	490.0	490.0	269.9	55.1	55.1
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.0	462.4	95.7	95.7
Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Coinversión Social	347.8	348.7	333.5	95.9	95.7
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	332.7	215.8	64.8	64.9
Programa Educativo Rural	300.3	205.1	150.3	50.1	73.3
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	298.4	291.1	97.1	97.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	285.6	149.5	51.4	52.4
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.5	253.5	176.2	69.5	69.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	250.0	194.4	131.0	52.4	67.4
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	230.5	229.8	186.4	80.9	81.1
Otros <sup>5/</sup>	2,184.8	2,266.8	6,629.3	303.4	292.5

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

<sup>2/</sup> Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

<sup>4/</sup> Incluye sus tres vertientes: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

<sup>5/</sup> Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

## 2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; dichos recursos se transfirieron en el primer trimestre del año al Fideicomiso FONDEN para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

En el periodo enero-septiembre de 2011, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 12 mil 352 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 204 millones de pesos al estado de Coahuila, para la atención de daños a causa de los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011.
- 1 mil 760 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reparación en los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, de vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad en el segundo semestre de 2010.
- 132 millones de pesos al estado de Durango, para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundación fluvial del 27 y 28 de septiembre de 2010.
- 9 millones de pesos al estado de Guerrero para la reconstrucción de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 30 de agosto de 2010.
- 560 millones de pesos al estado de Hidalgo para los sectores carretero, hidráulico, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas del 29 de junio al 1º de julio de 2011.
- 6 millones de pesos al estado de Jalisco para la reparación de infraestructura hidráulica y urbana dañada por las lluvias severas del 25 de junio de 2011.

### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-septiembre 2011 <sup>p\_</sup> (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 <sup>1_</sup>	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden <sup>2_</sup>	Composición %
<b>Total</b>	<b>10,000.0</b>	<b>12,351.8</b>	<b>100.0</b>
Coahuila <sup>3_</sup>		204.1	1.7
Chiapas		1,759.7	14.2
Durango		132.2	1.1
Guerrero		9.3	0.1
Hidalgo		559.7	4.5
Jalisco		5.5	0.0
México		143.9	1.2
Morelos		3.8	0.0
Nuevo León		2,192.1	17.7
Oaxaca		583.8	4.7
Puebla		9.7	0.1
Querétaro		126.5	1.0
San Luis Potosí		16.2	0.1
Sinaloa		6.5	0.1
Tabasco		1,006.8	8.2
Tamaulipas		215.0	1.7
Veracruz		2,641.0	21.4
Fondo Revolvente <sup>4_</sup>		1,341.1	10.9
Equipo Especializado <sup>5_</sup>		2.8	0.0
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquema de Transferencia de Riesgos <sup>6_</sup>		1,392.0	11.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_ Cifras preliminares.

1\_ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2\_ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3\_ Considera la cancelación de recursos autorizados para la atención de incendios forestales por 36.8 mp.

4\_ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5\_ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

6\_ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 144 millones de pesos al estado de México para los sectores urbano e hidráulico cuya infraestructura se vio afectada por las lluvias severas que se presentaron de julio a septiembre de 2011.
- 4 millones de pesos al estado de Morelos para la reparación de infraestructura carretera y urbana deteriorada por la inundación fluvial del 25 de agosto de 2010.
- 2 mil 192 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de medio ambiente que fue destruida por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 584 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reparación en los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como para atender los daños en los sectores carretero, hidráulico y de vivienda por las lluvias severas que tuvieron lugar en julio de 2011.
- 10 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 17 y 18 de septiembre de 2010.
- 127 millones de pesos al estado de Querétaro para reparar las afectaciones en el sector salud por las lluvias severas del 19 de septiembre de 2010.
- 16 millones de pesos al estado de San Luis Potosí para la atención de los sectores carretero y de salud afectados por las lluvias severas y la inundación pluvial y fluvial que se presentaron en el mes de julio de 2011.
- 7 millones de pesos al estado de Sinaloa para la atención de infraestructura carretera, urbana y de salud abatida por las lluvias severas del 8 de agosto de 2011.
- 1 mil 7 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, deportiva, de salud y vivienda, que resultó dañada por las inundaciones pluviales y fluviales ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
- 215 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundación fluvial que tuvieron lugar en julio y agosto de 2010.
- 2 mil 641 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las que tuvieron lugar de junio a septiembre de 2011.
- 1 mil 341 millones de pesos se autorizaron para el pago de entidades paraestatales de la administración pública federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2010 y 2011, debido principalmente al sismo en Baja California y Sonora; a las lluvias severas ocurridas en los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal; a las lluvias e inundaciones en Coahuila,

Durango, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; al paso de los huracanes *Alex* por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y *Karl* por Campeche y Veracruz; a la tormenta tropical *Matthew* en Veracruz; al movimiento de laderas que se registró en Oaxaca; y a las heladas en Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

- 3 millones de pesos se autorizaron a la Coordinación General de Protección Civil y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.
- Finalmente, 1 mil 392 millones de pesos se autorizaron para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

En el periodo enero-septiembre de 2011 las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Oaxaca e Hidalgo, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 8 mil 743 millones de pesos, monto que representó el 70.8 por ciento del total de recursos, lo que permitió continuar con los trabajos de reconstrucción y reparación de infraestructura dañada principalmente por el movimiento de laderas, las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 en varias entidades federativas, así como por los incendios forestales, las lluvias severas e inundaciones ocurridas a partir del segundo semestre de 2011.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2011, 45.6 por ciento (5 mil 631 millones de pesos) se destinó a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 25.5 por ciento (3 mil 151 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 11.3 por ciento (1 mil 392 millones de pesos) a la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; 10.9 por ciento (1 mil 341 millones de pesos) a la atención de emergencias; y finalmente, 6.7 por ciento (837 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, medio ambiente, forestal, naval y pesquera, así como para la adquisición de equipo especializado por parte de la Secretaría de Gobernación.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-septiembre 2011 <sup>p\_</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 <sup>1_</sup>	Recursos autorizados Ene-sep	
		Fideicomiso Fonden <sup>2_</sup>	Composición (%)
<b>Total</b>	<b>10,000.0</b>	<b>12,351.8</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública		9,615.9	77.9
Carretera		5,630.9	45.6
Hidráulica y urbana		3,150.8	25.5
Educativa y deportiva		47.3	0.4
Salud		137.5	1.1
Vivienda		302.0	2.4
Forestal		230.8	1.9
Pesquera		54.9	0.4
Medio Ambiente		23.0	0.2
Naval		38.7	0.3
Fondo Revolvente <sup>3_</sup>		1,341.1	10.9
Equipo Especializado <sup>4_</sup>		2.8	0.0
Recursos Transferidos	10,000.0	0.0	0.0
Esquema de Transferencia de Riesgos <sup>5_</sup>		1,392.0	11.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/Cifras preliminares.

1\_/El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2\_/Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3\_/Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4\_/Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5\_/Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-septiembre de 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 831 mil 907 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.2 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2010 y representó el 47.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 57.0 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 43.0 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2011 ascendieron a 357 mil 934 millones de pesos, cifra superior en 4.6 por ciento real a la del mismo periodo de 2010. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la dinámica de la recaudación del Gobierno Federal, en especial, la recaudación federal

participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se ubicó en 1 billón 409 mil 711 millones de pesos, monto mayor en 5.3 por ciento en términos reales a la del mismo periodo del año anterior; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 1 mil 885 millones de pesos, mientras que el de 2009 fue positivo en 407 millones de pesos, así como por la disminución en la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 20.1 por ciento real, derivado de que varias entidades federativas han legislado en la materia.

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1_/</sup> (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %		
	2010	2011 <sup>P_/</sup>		2010	2011 <sup>P_/</sup>	
Total	757,833.3	831,907.2	6.2	100.0	100.0	
Participaciones	331,056.3	357,934.1	4.6	43.7	43.0	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	342,099.8	374,959.0	6.0	45.1	45.1	
FAEB <sup>2_/</sup>	198,985.4	212,946.8	3.5	26.3	25.6	
FASSA	36,925.7	41,715.8	9.3	4.9	5.0	
FAIS	37,247.9	41,814.2	8.6	4.9	5.0	
FASP	6,225.1	6,411.9	-0.4	0.8	0.8	
FAM	10,106.6	13,402.5	28.3	1.3	1.6	
FORTAMUN	31,813.4	35,713.5	8.6	4.2	4.3	
FAETA	3,413.3	3,441.0	-2.5	0.5	0.4	
FAFEF	17,382.3	19,513.3	8.6	2.3	2.3	
Subsidios <sup>3_/</sup>	28,369.4	37,974.4	29.5	3.7	4.6	
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
FEIEF	4,496.6	17,313.7	272.5	0.6	2.1	
Otros subsidios	23,872.8	20,660.7	-16.3	3.2	2.5	
Fondo Regional	3,044.6	3,501.6	11.3	0.4	0.4	
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	3,548.5	2,948.1	-19.6	0.5	0.4	
Fondos Metropolitanos	4,441.4	6,204.2	35.1	0.6	0.7	
Otros <sup>4_/</sup>	12,838.3	8,006.8	-39.7	1.7	1.0	
Convenios	56,307.8	61,039.6	4.9	7.4	7.3	
De descentralización <sup>5_/</sup>	53,479.5	57,235.7	3.5	7.1	6.9	
SEP	41,808.4	47,355.5	9.6	5.5	5.7	
Sagarpa	10,080.5	8,510.6	-18.3	1.3	1.0	
CNA	1,590.6	1,369.6	-16.7	0.2	0.2	
De reasignación <sup>6_/</sup>	2,828.3	3,804.0	30.1	0.4	0.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P\_/Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2\_/Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3\_/Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron a través del Ramo 4 Gobernación.

4\_/Considera los recursos relativos al Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5\_/Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6\_/Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) a enero-septiembre de 2011 ascendieron a 374 mil 959 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.8 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 56.8 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 212 mil 947 millones de pesos.<sup>6</sup>
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 41 mil 716 millones de pesos, 11.1 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 77 mil 528 millones de pesos, 20.7 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 13 mil 403 millones de pesos, 3.6 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 19 mil 513 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 412 millones de pesos, 1.7 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 p_/	
Total	331,056.3	357,934.1	4.6
Fondo General	249,316.8	272,713.1	5.8
Fondo de Fomento Municipal	12,429.2	13,597.8	5.8
Fondo de Fiscalización	15,151.2	16,770.8	7.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,447.4	3,053.2	20.7
Fondo de Impuestos Especiales	5,356.4	5,839.2	5.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	16,013.9	16,014.7	-3.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	17,352.4	14,471.8	-19.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,774.3	5,126.0	3.9
Comercio Exterior	1,690.4	1,849.3	5.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	192.6	241.2	21.1
Incentivos Económicos	6,331.8	8,257.1	26.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>6</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 61 mil 40 millones de pesos, monto mayor en 4.9 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 47 mil 356 millones de pesos, monto 9.6 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-septiembre de 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 9 mil 880 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 3 mil 804 millones de pesos para el periodo enero-septiembre de 2011.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 37 mil 974 millones de pesos, importe 29.5 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se ejercen conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 <sup>p\_/\_</sup>  
Enero-septiembre  
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1_/_</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2_/_</sup>	Subsidios <sup>3_/_</sup>
<b>Total</b>	<b>831,907.2</b>	<b>357,934.1</b>	<b>374,959.0</b>	<b>57,235.7</b>	<b>3,804.0</b>	<b>37,974.4</b>
Aguascalientes	9,500.6	3,913.0	4,177.2	1,229.4	29.2	151.9
Baja California	21,844.3	9,582.1	10,088.9	1,549.5	63.9	559.9
Baja California Sur	6,377.9	2,485.0	2,896.4	473.6	0.0	523.0
Campeche	9,693.8	4,397.5	4,178.8	1,013.8	59.8	44.0
Coahuila	18,901.9	8,619.0	8,589.8	1,247.7	21.9	423.6
Colima	6,837.1	2,537.2	2,987.6	1,182.9	68.5	61.0
Chiapas	37,990.3	14,170.1	20,342.4	2,304.5	71.2	1,102.0
Chihuahua	22,507.0	9,738.9	10,504.5	1,656.7	143.8	463.0
Distrito Federal	73,838.5	42,594.2	26,645.3	210.1	1,990.3	2,398.7
Durango	13,511.5	4,534.7	7,253.4	1,189.0	42.3	492.1
Guanajuato	32,559.4	14,456.1	15,343.9	1,401.6	60.1	1,297.7
Guerrero	28,712.8	8,210.4	17,040.5	1,736.2	72.2	1,653.4
Hidalgo	19,943.3	6,866.9	10,691.5	1,443.5	35.0	906.3
Jalisco	46,468.9	23,344.2	18,674.9	3,389.8	80.0	980.0
México	87,556.7	44,679.0	37,251.7	2,919.3	70.7	2,636.1
Michoacán	30,256.9	11,214.2	16,034.7	2,274.3	54.2	679.5
Morelos	12,513.8	5,242.6	5,967.1	959.7	57.0	287.4
Nayarit	9,934.9	3,598.0	4,911.5	1,160.5	42.0	222.9
Nuevo León	32,320.6	17,148.1	11,218.0	2,925.0	63.7	965.8
Oaxaca	31,878.4	9,206.8	20,414.2	1,515.8	60.0	681.6
Puebla	36,923.2	14,595.1	18,176.7	3,034.6	45.5	1,071.3
Querétaro	13,495.6	5,882.9	5,739.9	1,309.7	45.2	518.0
Quintana Roo	10,341.8	4,672.8	4,745.1	716.7	94.0	113.2
San Luis Potosí	18,794.1	6,850.6	9,912.2	1,832.9	53.4	145.1
Sinaloa	21,338.0	8,747.5	9,060.1	3,257.6	66.0	207.0
Sonora	22,460.9	10,844.5	8,591.2	2,056.8	70.8	897.6
Tabasco	23,027.6	12,737.1	8,390.4	1,717.9	49.2	133.0
Tamaulipas	24,072.6	11,012.4	10,936.0	1,867.2	44.5	212.6
Tlaxcala	8,985.8	3,694.9	4,372.3	730.2	38.5	149.9
Veracruz	50,560.8	21,685.5	26,223.5	2,332.4	76.0	243.5
Yucatán	14,469.4	5,667.1	6,832.0	1,727.1	80.6	162.7
Zacatecas	13,520.1	5,005.7	6,767.5	1,423.1	55.0	268.7
No distribuíble	20,768.6	0.0	0.0	3,446.6	0.0	17,322.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p\_/\_/Cifras preliminares.

1\_/\_/Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2\_/\_/Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3\_/\_/Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## 2.3 Principales diferencias respecto al programa

### 2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2011 el sector público presupuestario presentó un déficit por 178 mil 987 millones de pesos, mientras que se había estimado para el periodo un déficit de 275 mil 709 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el déficit del sector público es de 29 mil 778 millones de pesos comparado con 52 mil 534 millones de pesos en el programa. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó menor en 77 mil 139 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2011 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p_</sup> /	Diferencia
Balance Público	-275,709.1	-178,987.4	96,721.7
Balance Público sin inversión de PEMEX	-52,534.0	-29,777.5	22,756.5
Balance presupuestario	-276,009.1	-189,463.7	86,545.4
Ingreso presupuestario	2,290,169.4	2,306,485.1	16,315.7
Petrolero <sup>1_</sup> /	740,111.7	794,906.5	54,794.8
No petrolero <sup>2_</sup> /	1,550,057.7	1,511,578.6	-38,479.1
Gasto neto presupuestario	2,566,178.5	2,495,948.8	-70,229.7
Programable	1,985,479.1	1,951,132.0	-34,347.1
No programable	580,699.4	544,816.7	-35,882.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	10,476.3	10,176.3
Balance primario	-81,612.9	-4,474.3	77,138.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/\_Cifras preliminares.

1\_/\_El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/\_Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 16 mil 316 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
Enero-septiembre de 2011  
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
Total	2,290,169.4	2,306,485.1	16,315.7
Petroleros <sup>1_/</sup>	740,111.7	794,906.5	54,794.8
Gobierno Federal	458,674.2	517,678.9	59,004.7
Derechos y aprovechamientos	464,528.9	615,923.8	151,394.9
IEPS	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4
Artículo 20.-A Fracción I	-25,339.2	-116,117.2	-90,778.0
Artículo 20.-A Fracción II <sup>2_/</sup>	18,360.0	15,228.6	-3,131.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,124.5	2,643.7	1,519.2
Pemex	281,437.5	277,227.6	-4,209.8
No petroleros	1,550,057.7	1,511,578.6	-38,479.1
Gobierno Federal	1,187,672.5	1,137,811.9	-49,860.6
Tributarios	1,120,437.1	1,058,169.2	-62,267.9
ISR, IETU e IDE <sup>3_/</sup>	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto sobre la renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto al activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto empresarial a tasa única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto a los depósitos <sup>3_/</sup>	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al valor agregado	421,581.3	379,155.8	-42,425.5
Producción y servicios	58,923.0	51,656.1	-7,266.9
Importaciones	15,737.2	19,373.3	3,636.1
Otros impuestos <sup>4_/</sup>	36,359.4	35,697.8	-661.6
No tributarios	67,235.4	79,642.7	12,407.3
Organismos y empresas <sup>5_/</sup>	362,385.2	373,766.7	11,381.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,646,346.7	1,655,490.8	9,144.1
Tributarios	1,114,582.4	959,924.3	-154,658.1
No tributarios	531,764.3	695,566.5	163,802.2
Organismos y empresas	643,822.7	650,994.3	7,171.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 20.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

4\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011  
Enero-septiembre 2011

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	16,315.7	
Petroleros	54,794.8	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-septiembre de 2011 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 33.4 dólares por barril.</li> <li>• El volumen de extracción de petróleo crudo fue mayor al estimado en 15 mbd.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 85.1 por ciento.</li> <li>• Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 3.6 por ciento y 19.2 por ciento, respectivamente.</li> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.2 por ciento.</li> </ul>
Gobierno Federal	59,004.7	
Hidrocarburos	151,394.9	
IEPS	-93,909.4	
PEMEX	-4,209.8	
No petroleros	-38,479.1	
Gobierno Federal	-49,860.6	
Tributarios	-62,267.9	
ISR-IETU-IDE <sup>1_/_</sup>	-15,549.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las devoluciones y compensaciones acumuladas a septiembre mostraron un incremento significativo (14.2 por ciento), lo que disminuyó la recaudación neta.</li> </ul>
IVA	-42,425.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las devoluciones pagadas durante enero-septiembre mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 35.5 por ciento real.</li> </ul>
IEPS	-7,266.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La menor recaudación por tabacos labrados explica esta diferencia, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en el IEPS era reducir el consumo del tabaco.</li> </ul>
Importación	3,636.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dinámica de las importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros	-661.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ingresos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	12,407.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos por derechos.</li> </ul>
Organismos y empresas	11,381.5	
Comisión Federal de Electricidad	3,305.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.</li> </ul>
IMSS	8,769.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	-692.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas a la seguridad social.</li> </ul>

1\_/\_ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

### 2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2011 el gasto neto presupuestario fue menor en 70 mil 230 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 34 mil 347 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 35 mil 883 millones de pesos.<sup>8</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 25 mil 764 millones de pesos, debido a menores tasas de interés y a la menor paridad cambiaria en promedio durante el periodo y por menores participaciones a las entidades

<sup>8</sup> Incluye operaciones ajenas por 1 mil 374 millones de pesos.

federativas y municipios en 15 mil 112 millones de pesos, debido a la evolución de la recaudación federal participable y a la legislación en materia de tenencia en varias entidades. Lo anterior se compensó parcialmente por mayores Adefas y otros gastos no programables en 4 mil 993 millones de pesos.

El menor gasto programable se ubica principalmente en PEMEX y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). En el primer caso se explica por una menor inversión física por retrasos y reprogramación de actividades. En el caso de la SCT se explica porque se encuentran recursos comprometidos para inversión física, debido a que no cuentan con registro en la cartera de inversiones, o carecen de algunos elementos necesarios para su ejecución, como son los derechos de vía o la modificación de impacto ambiental.

### 3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

#### 3.1 Introducción

Conforme a los objetivos delineados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012 como en el Plan Anual de Financiamiento 2011, las acciones realizadas en materia de deuda pública durante el tercer trimestre del presente año, se orientaron a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública.

En el ámbito de la deuda interna, las acciones realizadas durante el tercer trimestre de 2011 permitieron fortalecer la estructura de los pasivos. La estrategia de colocación de valores ha buscado procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental. Al mismo tiempo la estrategia de colocación de valores en el mercado doméstico ha permitido que los indicadores de riesgo de la deuda, tales como, el plazo promedio de vencimiento, sigan presentando una evolución favorable, con lo cual se disminuyen los efectos adversos que las variaciones en las variables financieras provocan en las finanzas públicas. En el ámbito de la deuda externa, se ha mantenido una presencia activa en los mercados internacionales de capital destacando la reapertura del Bono Global a tasa fija con vencimiento en el año 2110, en la que el Gobierno Federal mostró su capacidad de obtener financiamiento a muy largo plazo a niveles de costo históricamente bajos y con la participación de una amplia gama de inversionistas, todo esto en medio de un ambiente particularmente volátil en los mercados financieros internacionales.

La fortaleza actual de los pasivos públicos le permiten al país afrontar desde una posición ventajosa la volatilidad en las variables financieras originadas por las condiciones de riesgo que imperan en la economía global. En este contexto la política de crédito público seguirá enfocada a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo a la vez un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros domésticos.

#### 3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2011, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 795 mil 662.5 millones de pesos. De este monto, 79.0 por ciento está constituido por deuda interna y el 21.0 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 26.2 por ciento, cifra mayor en 1.2 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2010 (25.0 por ciento), correspondiendo 20.7 por ciento a deuda interna y 5.5 por ciento a deuda externa.

#### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

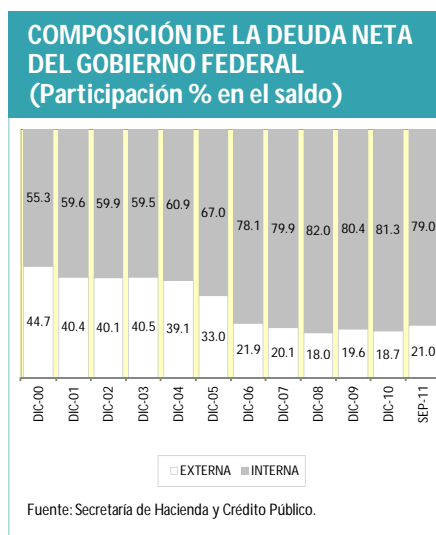
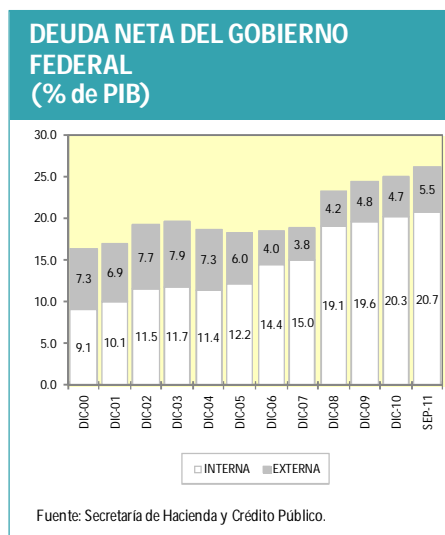
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-10	30-Sep-11 <sup>P./</sup>	31-Dic-10	30-Sep-11	31-Dic-10	30-Sep-11
Total	3'455,678.5	3'795,662.5	100.0	100.0	25.0	26.2
Interna	2'808,920.2	2'998,115.6	81.3	79.0	20.3	20.7
Externa	646,758.3	797,546.9	18.7	21.0	4.7	5.5

No tas:

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa aumento en 2.3 puntos porcentuales, al pasar de 18.7 por ciento al cierre de 2010 a 21.0 por ciento al cierre del mes de septiembre de 2011.



### 3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2011 se ubicó en 2 billones 998 mil 115.6 millones de pesos, monto superior en 189 mil 195.4 millones de pesos al observado al cierre de 2010. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 282 mil 855.7 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 109 mil 664 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 16 mil 003.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

#### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a septiembre de 2011				Saldo 30-Sep-11 <sup>P_/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>2_/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'808,920.2					2'998,115.6
2. Activos <sup>1_/</sup>	79,357.0					189,021.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	2'888,277.2	1'423,870.8	1'141,015.1	282,855.7	16,003.7	3'187,136.6

Notas:

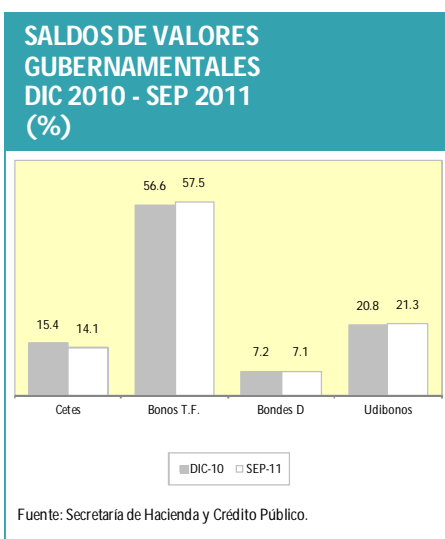
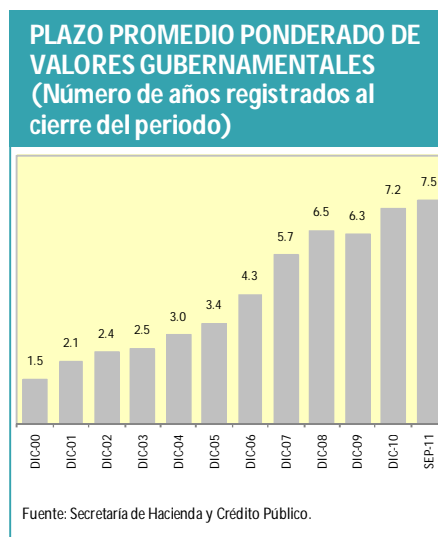
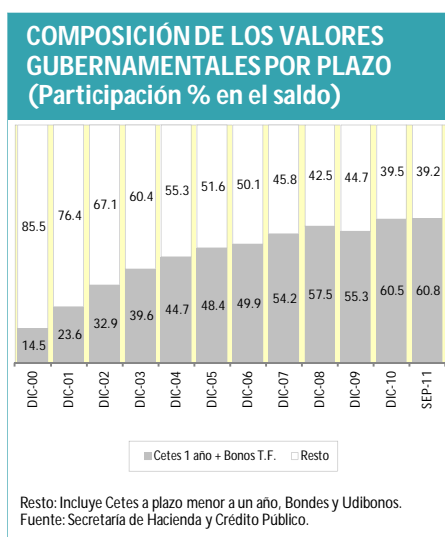
P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

2\_/ Corresponde, principalmente al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 60.5 por ciento al cierre de 2010 a 60.8 por ciento al término del tercer trimestre de 2011. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.29 años (105 días), al pasar de 7.20 a 7.49 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la adecuación del programa de subasta de valores gubernamentales, la colocación de valores de largo plazo y las colocaciones sindicadas realizadas durante el periodo de enero a septiembre del año en curso.



A lo largo del año, el endeudamiento interno neto se ha obtenido principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija. De esta forma, al cierre del tercer trimestre de 2011, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 56.6 por ciento a 57.5 por ciento, al igual que los Udibonos que pasaron de 20.8 por ciento a 21.3 por ciento. Por otra parte, la participación de los Cetes continuó disminuyendo al pasar de 15.4 por ciento a 14.1 por ciento, así como los Bonos D de 7.2 por ciento a 7.1 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2011, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 367 mil 790.3 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL \***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Sep-11 <sup>P_/</sup>	2011			2012		Total <sup>3_/</sup>
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	3'187,136.6	367,790.3	133,813.3	191,707.6	21,787.1	715,098.3	
Cetes <sup>1_/</sup>	399,999.9	226,605.9	127,952.4	31,115.3	14,326.3	399,999.9	
Bondes D	199,822.9	7,850.0	5,200.0	15,300.0	6,800.0	35,150.0	
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'627,676.0	123,771.8	0.0	111,074.8	0.0	234,846.6	
Udibonos	603,375.8	0.0	0.0	33,556.6	0.0	33,556.6	
SAR	125,855.9	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8	
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2_/</sup>	169,700.5	8,842.3	0.0	0.0	0.0	8,842.3	
Otros	60,705.6	237.6	178.2	178.2	178.1	772.1	

Notas:

P\_/ Cifras preliminares.

\* La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2011, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1\_/ De este monto 113 mil 967.4 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3\_/El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna destaca:

- Colocaciones Sindicadas

En el mes de julio el Gobierno Federal colocó un bono en los mercados locales de deuda por un monto de 25 mil millones de pesos en Bonos a tasa fija con vencimiento en el año 2016, a través del método de subasta sindicada. El nuevo Bono con un plazo de vencimiento a 5 años, paga un cupón de 6.25 por ciento y tendrá un rendimiento al vencimiento de 6.0 por ciento.

La transacción tuvo una demanda de 2.5 veces el monto convocado distribuyéndose entre cerca de 45 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores y Fondos de Pensión fue de 7 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 61 por ciento, Fondos de Inversión 30 por ciento, y Aseguradoras 2 por ciento.

Asimismo, durante el mes de septiembre, utilizando nuevamente el método de subasta sindicada, el Gobierno Federal colocó 25 mil millones de pesos en Bonos a tasa fija con vencimiento en 2031. El nuevo Bono se colocó con un plazo de vencimiento a 20 años, con un cupón de 7.75 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 7.11 por ciento.

La operación se distribuyó entre 39 inversionistas, tales como: Afores y Fondos de Pensión, Bancos y Casas de Bolsa, Tesorerías Gubernamentales y Fondos de Inversión.



Cabe señalar que la implementación del método de subasta sindicada de deuda representa un paso adicional en el proceso para mejorar el descubrimiento de precios, y que además, se contribuye a mantener una distribución adecuada de la tenencia de los instrumentos colocados. Estas operaciones complementan el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales que se emiten a través del Banco de México.

Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario. Dentro de las ventajas que otorga el utilizar la subasta sindicada como método de colocación se destacan las siguientes: (i) Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, (ii) se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, (iii) se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros y, (iv) se promueve un descubrimiento de precios eficiente.

- Operaciones de Permuta

En el Plan Anual de Financiamiento para 2011 se anunció que se continuaría con el uso regular de operaciones de permuta con el propósito de suavizar el perfil de vencimientos, acelerar el proceso de creación de bonos de referencia y evitar posibles distorsiones en el mercado derivadas de la elevada concentración de algunas emisiones. Conforme lo anterior, durante el periodo enero a septiembre del año en curso, se realizaron diversas operaciones de permuta por un monto asignado a valor nominal de 54 mil 324.5 millones de pesos, involucrando Bonos a tasa fija, Cetes y Udibonos.

### 3.2.2. Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2011, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 59 mil 422.2 millones de dólares, monto superior en 7 mil 083.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2010. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.5 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo enero-septiembre de 2011 fue resultado de los siguientes factores:

#### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a septiembre de 2011				Saldo 30-Sep-11 <sup>P_</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros <sup>2_</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	52,339.0					59,422.2
2. Activos <sup>1_</sup>	4,848.0					285.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	57,187.0	4,776.4	2,509.8	2,266.6	253.6	59,707.2

Notas:

P\_ / Cifras preliminares.

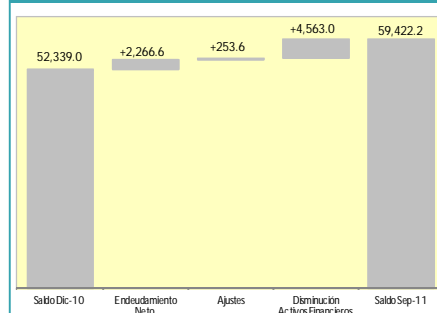
1\_ / Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2\_ / Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un endeudamiento externo neto de 2 mil 266.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 776.4 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 509.8 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 253.6 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 4 mil 563 millones de dólares, con respecto al cierre de 2010. Este cambio refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
DIC 2010 - SEP 2011  
(Millones de dólares)**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2011, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 145.1 millones de dólares<sup>1</sup>, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con los Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1\_/</sup>  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Sep-11 <sup>P_/</sup>	2011			2012		Total <sup>2_/</sup>
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	59,707.2	145.1	952.5	426.7	209.9	1,734.2	
Mercado de Capitales	40,835.7	0.0	743.5	276.3	0.0	1,019.8	
OFIS	17,954.2	126.8	203.8	132.1	204.7	667.4	
Comercio Exterior	917.3	18.3	5.2	18.3	5.2	47.0	

Nota:

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2011.

2\_/El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales

Durante el mes de agosto, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital por un monto de 1 mil millones de dólares, a través de la reapertura del Bono Global con vencimiento en el año 2110.

En esta reapertura el bono paga un cupón de 5.75 por ciento y tendrá un rendimiento al vencimiento de 5.96 por ciento. Con esta transacción, el Bono Global con vencimiento en el año 2110 alcanzó un monto total en circulación de 2 mil millones de dólares, lo que le permitirá

1 Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

contar con amplia liquidez en el mercado secundario. La operación tuvo una demanda de 1.8 veces el monto emitido con una participación de más de 80 inversionistas institucionales de Estados Unidos, Asia, Europa y México, lo que permitió avanzar en la ampliación de la base de inversionistas que demandan los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo del financiamiento logrado con esta colocación de deuda fue menor al obtenido por el Gobierno Federal en la colocación inicial de este título realizada en octubre de 2010.

Lo anterior, puso de manifiesto la confianza de los inversionistas en la política económica instrumentada por la actual administración y en particular en las medidas aplicadas para fortalecer los elementos fundamentales de la economía nacional. Asimismo, esta operación le permitió al Gobierno Federal desarrollar y fortalecer sus bonos de referencia, así como ampliar y diversificar su base de inversionistas. Con esta operación el Gobierno Federal mostró su capacidad de obtener financiamiento a muy largo plazo a niveles de costo atractivos y con la participación de una amplia gama de inversionistas.

### 3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2011, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 20 mil 556.0 millones de pesos. Así, en el periodo enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 131 mil 344.2 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34). En el apéndice estadístico del presente Informe se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

#### 3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 9 mil 482.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el periodo enero-septiembre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 104 mil 141.2 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 1 mil 335.8 millones de pesos, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el periodo enero-septiembre de 2011 ascendió a 13

#### EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2011 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun <sup>P_/</sup>	Jul-Sep <sup>P_/</sup>	Total <sup>1_/</sup>
Total	0.0	803.9	1,335.8	2,139.7
Programa de Descuento en Pagos	0.0	803.9	232.8	1,036.7
Programa Restructuración en Udis	0.0	0.0	1,103.0	1,103.0
Programa Descuento en Pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Las sumas parciales pueden no coincidir con el redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

mil 656.4 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 11 mil 516.7 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 139.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>2</sup>. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

### 3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el tercer trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 028.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el periodo enero-septiembre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 711.0 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos.

## 3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

### OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-10	Saldo al 30-Sep-11	Variación
Total <sup>1_/</sup>	190,307.4	190,450.0	142.6
IPAB-ADE	1,800.6	992.5	-808.1
FARAC <sup>2_/</sup>	167,105.5	168,305.4	1,199.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3_/</sup>	20,733.3	20,668.4	-64.9
Banca de Desarrollo	668.0	483.7	-184.3

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 402 mil 368 millones de pesos al 30 de septiembre de 2011.

2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3\_/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2011 a 47 mil 812.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es incierta y contingente al comportamiento de las tasas de interés.

<sup>2</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

### 3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2011, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 31.8 por ciento del PIB, nivel superior en

1.3 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2010. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 21.4 por ciento del producto, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2010. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.4 por ciento, nivel superior en 1.0 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2010.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

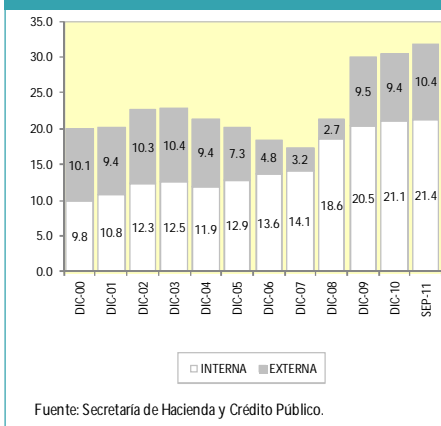
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-10	30-Sep-11	31-Dic-10	30-Sep-11	31-Dic-10	30-Sep-11
Total	4'213,878.6	4'597,526.3	100.0	100.0	30.5	31.8
Interna	2'920,348.3	3'099,146.5	69.3	67.4	21.1	21.4
Externa	1'293,530.3	1'498,379.8	30.7	32.6	9.4	10.4

Notas:

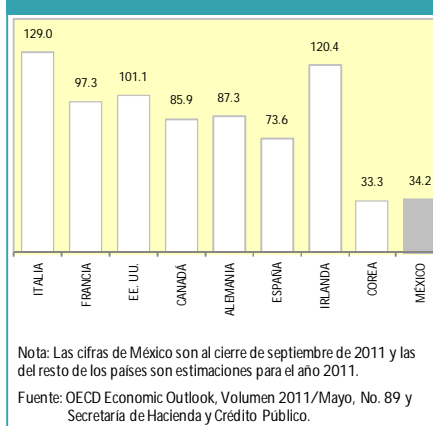
P\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



#### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Al cierre del tercer trimestre de 2011, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 099 mil 146.5 millones de pesos, monto superior en 178 mil 798.2 millones de pesos al registrado al cierre de 2010. Como proporción del PIB, este saldo representó 21.4 por ciento, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2010.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 336 mil 236.2 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 318 mil 904.6 millones de pesos y ajustes contables positivos por 17 mil 331.6 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indexados a esta variable; y b) Una variación positiva de 157 mil 438.0 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a septiembre de 2011				Saldo 30-Sep-11 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>2./</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'920,348.3					3,099,146.5
2. Activos <sup>1./</sup>	160,536.7					317,974.7
3. Saldo de la Deuda Bruta	3'080,885.0	1'489,639.3	1'170,734.7	318,904.6	17,331.6	3'417,121.2

Notas:

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2\_/ Incluye, principalmente, los ajustes por efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de septiembre de 2011, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 384 mil 119.3 millones de pesos. De este monto 94.7 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

### DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1./</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Sep-11 <sup>p./</sup>	2011			2012		Total <sup>3./</sup>
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	3'417,121.2	384,119.3	143,354.4	195,664.5	26,198.1	749,336.3	
Emisión de Papel	3'007,526.5	363,773.2	139,152.4	191,092.2	22,626.3	716,644.1	
SAR	125,855.9	482.7	482.7	482.7	482.7	1,932.8	
Banca Comercial	44,755.0	9,773.5	835.4	2,773.5	333.3	13,715.7	
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2./</sup>	169,700.5	8,842.3	0.0	0.0	0.0	8,842.3	
Otros	69,283.3	1,247.6	2,883.9	1,316.1	2,755.8	8,203.4	

Notas:

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2011.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3\_/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2011, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 111 mil 638.6 millones de dólares, monto superior en 6 mil 959.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2010. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.4 por ciento, proporción superior en 1.0 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2010.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a septiembre de 2011				Saldo 30-Sep-11 <sup>P_/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros <sup>2_/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	104,679.1					111,638.6
2. Activos <sup>1_/</sup>	5,748.9					1,830.6
3. Saldo de la Deuda Bruta	110,428.0	18,814.0	16,208.5	2,605.5	435.7	113,469.2
3.1 Largo Plazo	108,088.9	8,740.1	7,104.1	1,636.0	433.8	110,158.7
3.2 Corto Plazo	2,339.1	10,073.9	9,104.4	969.5	1.9	3,310.5

Notas:

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2\_/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 3 mil 041.2 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 2 mil 605.5 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 435.7 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 3 mil 918.3 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2011, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público federal alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 1 mil 662.6 millones de dólares.

### DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1\_/</sup> (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Sep-11 <sup>P_/</sup>	2011			2012		Total <sup>2_/</sup>
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	113,469.2	1,662.6	2,429.3	2,973.3	2,379.8	9,445.0	
Mercado de Capitales	68,212.1	192.0	743.5	280.6	0.0	1,216.1	
Mercado Bancario	9,566.2	345.2	772.8	1,718.2	693.1	3,529.3	
Comercio Exterior	13,800.1	909.5	578.8	763.5	1,351.3	3,603.1	
OFIS	21,526.4	137.8	258.9	143.2	260.0	799.9	
Pidiregas	364.4	78.1	75.3	67.8	75.4	296.6	

Nota:

P\_/ Cifras preliminares.

1\_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2011.

2\_/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De este monto:

63.0 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,

25.5 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y

11.5 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 13 mil 794.5 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo enero-septiembre fue de 116 mil 103.6 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 553.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo enero-septiembre el monto pagado ascendió a 4 mil 298.7 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### **3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1\_/</sup>**  
Cifras al 30 de septiembre de 2011

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	364.4	1,829.2	2,193.6	4,330.5
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	8,577.7	39,997.6	48,575.3	48,575.3
TOTAL mill. de pesos	13,468.6	64,548.6	78,017.1	106,698.0

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### 3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2011<sup>3</sup>

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

#### Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2011

- Al cierre del tercer trimestre de 2011, los pasivos netos del IPAB registraron un incremento de 0.34 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2010.
- La deuda neta al cierre del tercer trimestre de 2011 representó el 5.44 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.36 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el tercer trimestre de 2010.
- El Instituto dio a conocer su programa de colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el cuarto trimestre de 2011, anunciando que se mantiene en 4 mil

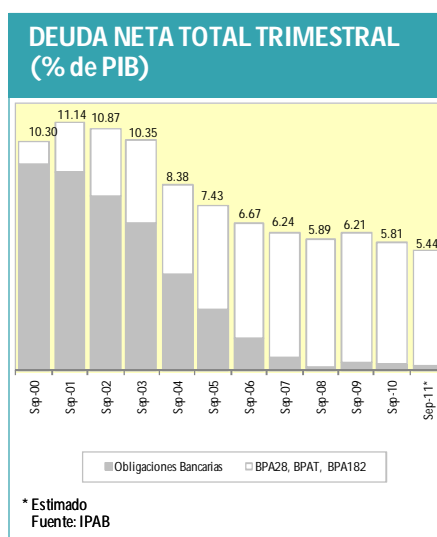
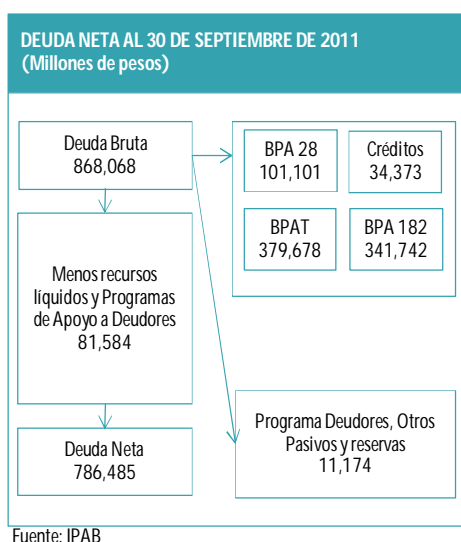
<sup>3</sup> Las cifras al cierre del tercer trimestre de 2011 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

400 millones de pesos el monto total a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de 3, 5 y 7 años para los BPA28, BPAT y BPA182, respectivamente.

- Durante el tercer trimestre de 2011, el Instituto recibió 2 mil 790.3 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple, monto superior en un 13.8 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el tercer trimestre de 2010.
- Al cierre de septiembre de 2011, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 8 mil 796.4 millones de pesos.

### Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2010, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la Banca Múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.



Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2011 la deuda neta del Instituto ascendió a 786 mil 485 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.34 por ciento durante el periodo de enero a septiembre de 2011. Este incremento se explica principalmente por una mayor tasa real observada en el periodo de enero a septiembre de 2011 de 0.84 puntos porcentuales (0.63 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2011 de los Criterios Generales de Política Económica; lo cual fue compensado parcialmente por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así

como por mayores cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2011, representó el 5.44 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.36 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2010. Esta disminución se compone de:

Una disminución de 0.32 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.

Una disminución de 0.03 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.

Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

### **Activos del Instituto**

Al cierre del tercer trimestre de 2011, el saldo de los activos totales<sup>4</sup> del Instituto ascendió a 87 mil 937 millones de pesos<sup>5</sup>, cifra que representó un crecimiento de 30.90 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2010.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un aumento del 35.34 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a septiembre de 2011. Esta acumulación será utilizada para el pago de las obligaciones financieras del Instituto que deban liquidarse durante los próximos meses del presente año fiscal y se encuentra en línea con las "Políticas y Estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja" del Instituto.
- Un aumento de 27.62 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos Cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de Banca Múltiple.
- Un aumento del 22.90 por ciento en términos reales en el rubro "Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar", derivado de una mayor sobretasa y plazo promedio de vencimiento de los Bonos emitidos durante el periodo de enero a septiembre de 2011, así como de un mayor saldo de dichos títulos en circulación.
- Un incremento del 97.65 por ciento en términos reales en el rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados" debido al efecto neto de la liquidación por vencimiento de las operaciones financieras derivadas asociadas a la cobertura del crédito contratado con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Nafin) y cuyos recursos provenían del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); así como la valuación a mercado de este tipo de instrumentos.

<sup>4</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

<sup>5</sup> Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

## Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2011 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 60 mil 406.7 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 56 mil 788.9 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 790.3 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple; 827.3 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 0.2 millones de pesos correspondientes a la recuperación de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2011 ascendieron a 51 mil 697.8 millones de pesos, de los cuales 42 mil 850 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 676.3 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; 12.5 millones de dólares, equivalentes a 167.6 millones de pesos, a la amortización parcial del crédito contratado con Nafin, cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 3.9 millones de pesos derivado de otros gastos.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista al 30 de junio de 2011, durante el tercer trimestre de 2011 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 57 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2011 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 49 mil 624.5 millones de pesos<sup>6</sup>.

### COLOCACIÓN DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	13	13	13	13
Colocación Nominal	12,350	24,700	20,150	57,200
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	950	1,900	1,550	4,400
Amortización Principal	24,900	17,950	0	42,850
Sobretasa Promedio (%)	0.29	0.27	0.17	0.24
Demanda Promedio (veces)	7.3	5.2	5.2	5.6

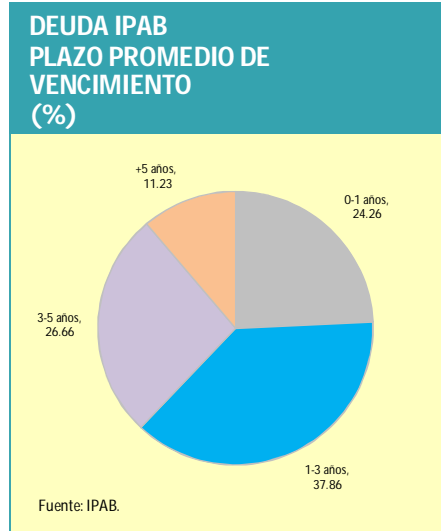
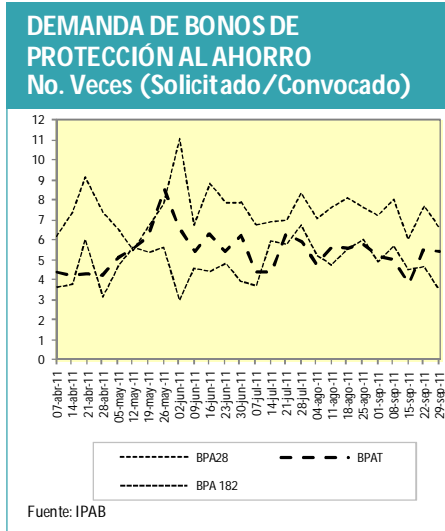
Nota:

Cifra en millones de pesos.

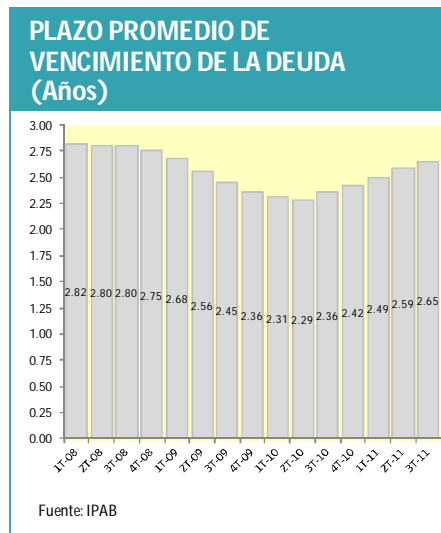
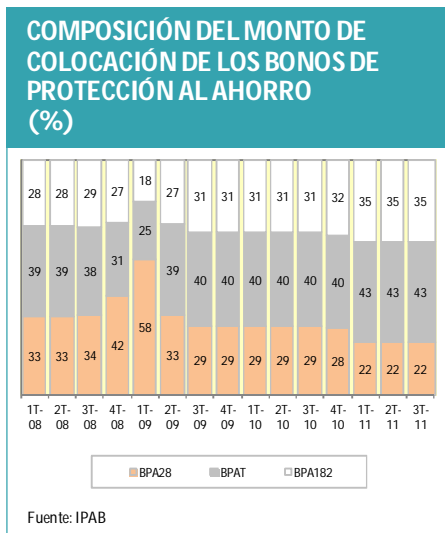
Fuente: IPAB.

<sup>6</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda estables en el tiempo.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2011, la demanda total del BPAS se ubicó en 5.6 veces el monto subastado, presentando el mismo nivel observado durante el segundo trimestre de 2011. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.24 puntos porcentuales, 3 puntos base por debajo de la registrada en el segundo trimestre de 2011.



Al cierre del tercer trimestre de 2011, el plazo promedio de vencimiento de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.65 años; siendo de 2.73 años para los Bonos y 0.65 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 2.22 puntos porcentuales respecto a cifras de junio de 2011, lo anterior como consecuencia de la colocación de 20 mil 150 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre, así como a la disminución del saldo en circulación de BPA28 por 12 mil 550 millones de pesos.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2011 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

El 29 de septiembre de 2011, el IPAB dio a conocer al público inversionista el programa de subastas de BPAS para el cuarto trimestre de 2011, informando que se mantienen sin cambio los montos objetivos a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de los BPA28, BPAT y BPA182. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 950 millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 900 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 550 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años.

El monto total a colocar durante el citado trimestre ascendería a 57 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos de BPA28 y BPAT por un total de 37 mil 500 millones de pesos, lo que implica una colocación neta por 19 mil 700 millones de pesos durante dicho trimestre.

### 3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del tercer trimestre de 2011 el SHRFSP ascendió a 5 billones 173 mil 894.3 millones de pesos, equivalente a 35.8 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

**SALDOS HISTORICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS  
DEL SECTOR PUBLICO (SHRFSP) <sup>1\_/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2010		Septiembre de 2011	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'813,210.5	34.9	5'173,894.3	35.8
SHRFSP Interna	3'571,953.5	25.9	3'726,633.6	25.8
SHRFSP Externa	1'241,257.1	9.0	1'447,260.7	10.0

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

#### 3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Julio-Septiembre 2011

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, complementa las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2011, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 4 mil millones de pesos. Al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 52 mil 391.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de -0.3 por ciento y un desendeudamiento real temporal de -1.4<sup>7</sup> por ciento con respecto al cierre de 2010, cuando la deuda se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces

<sup>7</sup> Dato calculado con la inflación acumulada mensual de 1.19% al 30 de septiembre de 2011, INEGI.

hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2011 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 093.6 millones de pesos, de los cuales 822.3 millones de pesos corresponden a costo financiero y 271.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante julio-septiembre de 2011 fue de 77.1 por ciento del Sector Central y 22.9 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1_/</sup> ENERO-SEPTIEMBRE 2011 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Enero-septiembre			Saldo al 30 de septiembre de 2011
		Colocación	Amortización <sup>2_/</sup>	Actualización <sup>3_/</sup>	
Gobierno del Distrito Federal	52,529.5	500.0	638.5	0.0	52,391.0
Sector Central	50,254.7	500.0	244.9	0.0	50,509.8
Sector Paraestatal	2,274.8	0.0	393.6	0.0	1,881.2

Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre de 2011, se realizó una colocación por 500 millones de pesos a través de la contratación de un crédito con la banca comercial, BBVA Bancomer a una tasa TIIE más 0.29 puntos porcentuales y a un plazo de 3 años.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet<sup>8</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

8 <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>